

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA

En la actualidad las instituciones públicas necesitan de información actualizada, objetiva, en tiempo real con la finalidad de lograr el nivel de competencia para su sostenimiento, permanencia, desarrollo y liderazgo en el medio social donde desarrollan sus actividades.

La contabilidad como ciencia que estudia los resultados de las relaciones económicas tiene un rol preponderante en cuanto a la información de esos resultados, los cuales sirven para la toma de decisiones, los avances tecnológicos ha permitido que la información sea cada vez más oportuna y veloz, la informática y la computación tienen un rol preponderante en la actualidad, por tal razón las entidades del estado han implementado un Sistema Integrado de Administración Financiera para el sector público (SIAF-SP), originando la experiencia acerca del SIAF; en el país se desarrolló sobre la base de otras lecciones en América Latina.

Para su desarrollo se concibió uno de los componentes del Proyecto Especial COPRASEF, denominado Componente para el Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria y Financiera (CFGPF), financiado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la participación de especialistas del Banco Mundial. La base conceptual del SIAF se sustenta en un cambio en la filosofía del manejo de la administración pública, en el marco del proceso de reforma del estado. No se trata de la simple implantación de sistemas computarizados y de procedimientos administrativos para hacer más eficiente la actual administración, se trata de organizar un sector público

que se encuentre al servicio de los intereses de la sociedad, velando que los servicios públicos prestados por el sector público o el privado se realicen en las condiciones de cantidad, calidad y costo óptimos. Se propugna una gestión pública descentralizada, que se acerque hacia donde se producen los bienes y se prestan los servicios; que realice acciones conducentes a que los administradores públicos posean todos los elementos para la toma de decisiones y rindan cuenta por los resultados alcanzados; asimismo, que garantice el control social por parte de la comunidad. *Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales*. (n.f.). Recuperada Marzo 3, 2014, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/640/SIAF%20en%20el%20Peru.htm>.

En el período 1997-1998 la tarea primordial del MEF ha sido la implantación del SIAF-SP en todas las Unidades Ejecutoras (UEs) del Gobierno Central y Regiones, para cuyo logro se han realizado programas de entrenamiento, difusión y pruebas. Ha sido fundamental el nivel de credibilidad de los usuarios en el sistema, el mismo que se ha consolidado durante este período. *Ministerio de Economía y Finanzas*. (n.f.). Recuperada Marzo 3, 2014, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/documentos/concepto_siaf.pdf.

El presente trabajo de investigación se realizará en el Hospital Regional Docente de Trujillo, en el cual antes del año 2001, uno de los aspectos negativos en lo que respecta a la administración financiera era la falta de información a tiempo, confiable, consistente e íntegra de las operaciones económicas, financieras y presupuestales, a causa que la mayoría de información se hacía manuscrito con apoyo de pequeños software deficientes y programas de office (Microsoft Excel), este factor causó un impacto negativo en la evaluación del avance de la ejecución financiera en lo que respecta a metas, objetivos y toma de decisiones.

En el año 2001 con el propósito de solucionar esta problemática se implementó un sistema de ejecución, que ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs) bajo el ámbito de la Ley General de Presupuesto Público, en estos últimos años conocido por sus siglas como SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) modernizando así los procesos contables con capacidad de generar información oportuna, integra, confiable, eficiente y de calidad a través de un sistema que procesa las operaciones y automatiza la información, mediante un registro único de operaciones, generando información con mayor rapidez, precisión e integridad.

Han transcurrido 12 años desde la implementación del SIAF – SP en el hospital objeto de nuestra investigación y desde entonces no se ha evaluado ni establecido las ventajas o desventajas, si las hubiere, y por tanto no se viene valorando en su real dimensión esta modificación tecnológica en la gestión de la administración del Hospital Regional Docente de Trujillo, tampoco se puede establecer las deficiencias, carencias u omisiones que se pudieran estar confrontando en esta realidad, por lo que consideramos de orden prioritario identificar y precisar la mejora que ha originado en la integración contable del Hospital Regional Docente de Trujillo la implementación del SIAF–SP, este el problema que en la presente investigación, buscaremos dar respuesta haciendo uso del método científico.

1.1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera – SP contribuye a mejorar la integración contable del Hospital Regional Docente de Trujillo en el periodo 2000 y 2014?

1.1.3. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En el Hospital Regional Docente de Trujillo no se han realizado trabajos de investigación referidos a este tema por tanto no existen antecedentes en la institución en estudio.

Se han encontrado trabajos de investigación sobre temas relacionados, con el SIAF - SP como son:

Esquivel, O. (2010). *Incidencia de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) en la planificación y ejecución del proceso presupuestario en la Municipalidad distrital de Santa.* Tesis presentada como requisito para optar el Título de Contador Público. Universidad Privada Antenor Orrego. Que llega a las siguientes conclusiones:

- ✓ El Sistema Integrado de Administración Financiera, ha permitido a la Municipalidad de Santa, mejorar la información de los recursos financieros disponible presupuestarios, para la toma de decisiones inmediatas.
- ✓ El SIAF ha permitido mejorar la utilización de los recursos disponibles, a su vez, proporciona información oportuna y real, para la toma de decisiones y por ende ha coadyuvado a alcanzar los objetivos y metas trazadas por la Municipalidad distrital de Santa.

León, F. & Marquina, M. (2012). *Incidencia de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), en los procesos contable del Proyecto especial Chavimochic.* Tesis presentada como requisito para

optar el Título de Contador Público. Universidad Privada Antenor Orrego. Que obtiene las conclusiones:

- ✓ La implementación del SIAF ha permitido el desarrollo de los procesos contables de la unidad de contabilidad del Proyecto Especial Chavimochic (PECH) de una manera más rápida y oportuna, procesando información consistente para la efectiva toma de decisiones.
- ✓ Con la implementación del SIAF las actividades se desarrollan en menor tiempo, permitiendo el procesamiento rápido de la información en contraste, las actividades antes de la implementación del SIAF tomaban un tiempo considerable para su procesamiento.

Arroyo, C. (2006). *El Sistema Integrado de Administración Financiera para gobiernos locales SIAF-GL y su incidencia en el ordenamiento administrativo-financiero como factor hacia la calidad total en la Municipalidad distrital del Porvenir – 2006.*

Tesis presentada como requisito para optar el Título de Contador Público. Universidad Privada del Norte. Que llega a las siguientes conclusiones:

- ✓ El SIAF – GL se convierte en una herramienta de apoyo a la gestión de la Municipalidad, asegurando la consistencia y fluidez de los registros orientados al cumplimiento de las metas presupuestales introducidas en el presupuesto institucional.
- ✓ La Municipalidad puede obtener oportunamente y en el más breve plazo información consistente, actualizada y veraz reflejada en los reportes de Estados Presupuestarios, Financieros y Contables, para un manejo eficiente de la administración y consiguiente toma de decisiones.

1.1.4. JUSTIFICACIÓN:

El motivo por el cual se optó realizar el presente trabajo de investigación es para identificar las deficiencias de la integración contable antes y después de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera – SP. De acuerdo con los objetivos de estudio, su resultado accederá a encontrar soluciones concretas al problema planteado, incidiendo en la integración contable, también en la demás áreas y en la información a remitir del Hospital Regional Docente de Trujillo.

Con tales resultados se tendrá también la posibilidad de proponer cambios en la integración contable y los procesos contables que lo regulan de acuerdo a la normativa vigente en el Perú.

Por otro lado, la investigación nos permitirá que, a partir de la utilización de herramientas estratégicas de información, y con la finalidad de modernizar la gestión pública contribuirá a mejorar la integración contable y con ello, el proceso de la toma de decisiones, y además será de mucha utilidad para las entidades análogas del sector público porque la aplicación de estas herramientas van a contribuir a mejorar la gestión de sus organizaciones.

1.2. HIPÓTESIS:

El Sistema Integrado de Administración Financiera contribuye significativamente, a mejorar la oportunidad, confiabilidad y consistencia de la integración contable del Hospital Regional Docente de Trujillo en el período 2000 y 2014.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL:

Determinar que el Sistema Integrado de Administración Financiera – SP contribuye a mejorar la integración contable del Hospital Regional Docente de Trujillo en el periodo 2000 y 2014.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.3.2.1. Hacer el diagnóstico de la integración contable antes de la implementación del SIAF-SP (año 2000) en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

1.3.2.2. Evaluar la integración contable con la implementación del SIAF- SP en el Hospital Regional Docente de Trujillo en el período 2014.

1.3.2.3. Comparar la integración contable del antes y después de la implementación del SIAF-SP en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

1.4. MARCO TEÓRICO

1.4.1. SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1.4.1.1. Definición

El Sistema Integrado de Administración Financiera para el sector público, es un instrumento informático, que automatiza el proceso de ejecución presupuestal, financiero y contable, mediante un registro único de operaciones, produciendo información con mayor rapidez, precisión e integridad, válida para la toma de decisiones de los diferentes niveles gerenciales de la organización gubernamental. Gubernamental.

(n.f.). Recuperada Marzo 23, 2014, de <http://www.perucontable.com/gubernamental/siaf/>.

1.4.1.2. Historia del SIAF-SP en el Perú

Es probable que pocas personas estén enteradas de que el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, más conocido como el SIAF-SP, ha tenido sus orígenes en las conocidas cartas de intención (el documento en el cual se presenta la situación económica actual del país, su programa macroeconómico y su plan de reformas estructurales) que el Gobierno Peruano, periódicamente, remite al Fondo Monetario Internacional (FMI). El objetivo planteado desde un inicio fue el de mejorar la eficiencia del gasto público en términos de calidad, control y transparencia. Desde fines del año 1994 e inicios del año 1995, los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, con el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, iniciaron la definición del Marco Conceptual del SIAF-SP, al que posteriormente se sumó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Posteriormente, la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, a través del Artículo 10º, establece que el SIAF-SP es la herramienta o medio oficial para el registro, procesamiento y generación de información financiera del Sector Público, y que su uso es obligatorio para todas las entidades y organismos de este sector, a nivel nacional, regional y local.

Dado que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), ha demostrado ser un eficiente elemento de control y de descentralización del conocimiento del manejo financiero y presupuestal del gasto al permitir que las diferentes Unidades Ejecutoras compartan niveles de eficiencia, que la calidad del gasto sea mejorada y que los recursos del Estado sean mejor administrados, el compromiso del Gobierno ha sido ir ampliando el uso del SIAF-SP a todas las entidades del Estado incluyendo a los Gobiernos Locales en lo que se refiere

a las transferencias de fondos al Programa Vaso de Leche y por el Fondo de Compensación Municipal, lo que no sólo mejoraría la eficiencia del sistema, sino que permitiría transferir tecnología, conocimientos y habilidades técnicas como paso previo para una descentralización administrativa y financiera real. Caballero Bustamante. (2010) Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP). Gestión Pública y Desarrollo.

1.4.1.3. ¿Qué es el SIAF-SP?

Se trata de un sistema asociado a la ejecución presupuestal del Estado que pretende mejorar la gestión de las finanzas públicas a través el registro único de las operaciones de ingresos y gastos de las Unidades Ejecutoras (destinatarios de una porción del Presupuesto Público, integrante de un Pliego y éste, a su vez, de un Sector del Estado) permitiendo la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería. El registro de las operaciones de ingresos y gastos del Estado constituye una gran base de datos que se ubica en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Estos le son transmitidos para su verificación y aprobación.

Además, sustituyen y complementan los diversos registros y reporte de la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP), la Dirección General de Tesoro Público (DGTP) y Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

Además de lo anteriormente mencionado, en el SIAF se registra información vinculada a: (i) La fecha en que se hizo la operación; (ii) A quién se paga; (iii) El concepto de gasto o ingreso; (iv) Quién realizó el gasto; (v) Con qué fuente de financiamiento se efectúa el gasto; (vi) El proyecto o la actividad en que se gasta; (vii) El concepto por el cual se recaudan fondos; (viii) La fuente de financiamiento por la cual

se recaudan fondos; (ix) La fecha en que se recaudan los fondos; (x) La fecha de depósito de los fondos recaudados; etc.

Caballero Bustamante. (2010) Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP). Gestión Pública y Desarrollo.

1.4.1.4. Cobertura del SIAF-SP

- Gobierno Nacional Alrededor de 260 Unidades Ejecutoras entre las que se encuentran comprendidas los Ministerios y las Universidades.
- Gobierno Regional que abarca, aproximadamente, 250 Unidades Ejecutoras de las 25 regiones existentes.
- Gobierno Local Comprende más de 1800 Municipalidades a nivel nacional.
- Entidades de Tratamiento Empresarial
Que son alrededor de 120 entidades adscritas o pertenecientes al Gobierno Nacional, Local y Regional.
- Fondo Nacional de Financiamiento del Estado
Comprende a 40 empresas pertenecientes al Estado.
- Otras Entidades

Las autónomas, entre las que se cuenta al Banco

Central de Reserva, EsSalud, las Beneficencias, etc. Caballero Bustamante. (2010) Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP). Gestión Pública y Desarrollo.

1.4.1.5. Productos del sistema

- Mejora en la Gestión Financiera del Tesoro Público.
- Base de Datos con información oportuna, confiable y con cobertura adecuada.
- Monitoreo por los Sectores y Pliegos de la Ejecución del Presupuesto.
- Descentraliza la información; puesto que diferentes usuarios pueden realizar consultas de expedientes SIAF, a través de la página del MEF. Caballero Bustamante. (2010) Manual del Sistema Integrado

1.4.1.6. Importancia del SIAF

El SIAF-SP ha automatizado el proceso más importante del MEF, como es el Presupuesto del Sector Público, que comprende al Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales Locales, y la generación de la Cuenta General de la República. Constituye un soporte para ordenar las finanzas públicas a partir del Registro Único del Presupuesto del Estado en todas sus fases de formulación programación, aprobación, ejecución (incluyendo las modificaciones a nivel institucional y funcional) y evaluación, la gestión de pagaduría a proveedores a través de un sistema electrónico seguro y a los servidores públicos y la cobranza coactiva de las deudas tributarias.

Contribuye a fortalecer el proceso de descentralización fiscal en la medida que cuenta con información que indica la calidad del desempeño fiscal de los Gobiernos Regionales y Locales, instancias que, en la actualidad, cuentan con el grueso del Presupuesto Público.

Asimismo, se ha convertido en el medio indispensable para generar transparencia en las finanzas públicas, en la medida que la ciudadanía puede acceder a la información financiera de cualquier entidad pública a través de la página web. Permite, pues, obtener información oportuna y consistente, tanto de la ejecución presupuestal como de los estados financieros.

Caballero Bustamante. (2010) Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP). Gestión Pública y Desarrollo.

1.4.1.7. Información que se obtienen a través del SIAF

A través del SIAF se obtiene tres tipos de información:

a) Información para la entidad. Desde el presupuesto que ha sido asignado a la entidad, la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos; sus modificaciones, la ejecución financiera

del presupuesto de ingresos y gastos, entre otros, y obtener, a partir de estos registros, los estados financieros de la entidad.

b) Información para los órganos rectores.

- Para la DNPP, la ejecución de presupuesto (modificaciones y ejecución presupuestaria a través de los compromisos).
- Para la DNTP la ejecución de devengados, girados y pagos.
- Para la DNCP los estados financieros para la Cuenta General de la República.
- Para la Contraloría General de la República, la información necesaria para las investigaciones y control del gasto.
- Para el Banco de la Nación, para informar las órdenes de pago que genera la entidad.
- Para la SUNAT, para la ejecución de cobranza coactiva de tributos y nacimiento de obligaciones tributarias de impuestos de personas naturales y jurídicas.

c) Información para la ciudadanía.

Para transparentar las finanzas públicas. Lapeyre, J. (2008). Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP). Lima, Perú: Gestión Pública y Desarrollo.

1.4.1.8. Módulos del SIAF-SP

Los módulos que integran el SIAF y que están a disposición de la Unidades Ejecutoras son:

a) Módulo de Procesos Presupuestarios – MPP

En el cual se registra el Presupuesto Institucional de Apertura, las notas de modificación presupuestal.

b) Módulo de Ejecución Administrativo y Contable – SIAF-SP

En el cual se registran las fases del gasto (compromisos, devengados, girados y pagados) y las fases de ingreso (determinado y recaudado), así como la contabilización de cada una de ellas.

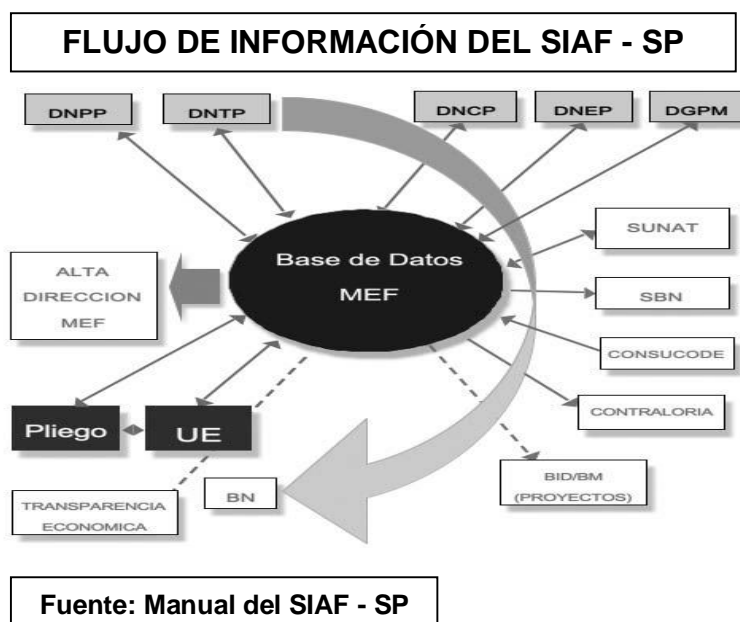
c) Módulo de Pago de Planillas y Servicios No Personales

En el cual se registra la información correspondiente al personal activo, cesante y servicios no personales de la entidad, la misma que se actualiza permanentemente. Lapeyre, J. (2008). Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP). Lima, Perú: Gestión Pública y Desarrollo.

1.4.1.9. Flujo de información

Las entidades del Sector Público pueden consultar los datos registrados en la Base de Datos Central del SIAF, esto según su área de responsabilidad y nivel de acceso

- Organismos Rectores del MEF (DNPP, DGTP y CPN)
- Organismos Sectoriales y Pliegos.
- Otras instituciones usuarias de la información (Contraloría General de la República y SUNAT). Lapeyre, J. (2008). Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP). Lima, Perú: Gestión Pública y Desarrollo.



1.4.1.10. Antecedentes del SIAF

El Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF - SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público. Este Sistema tiene por objeto corregir las falencias más comunes en cuanto al manejo de la información financiera de las distintas entidades del Sector Público, estandarizando el registro de la misma y permitiendo además la obtención de agregados nacionales para la mejor toma de decisiones. En un primer momento, el Sistema se implantó en todas las entidades (Unidades Ejecutoras) que conforman los niveles de Gobierno Nacional y Regional. En el caso de las entidades del nivel de Gobierno Local, es decir las municipalidades, se tuvo que esperar hasta el año 2,007 para que se complete la integración al Sistema de 1,834 municipalidades (195 Municipalidades Provinciales y 1,639 Municipalidades Distritales).

El SIAF-SP se conoce como integrado, porque rigiéndose en gran medida por el Proceso Presupuestario del sector público, a saber: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Control, cuenta con varios módulos en los que basta, que la información se registre en uno de ellos, para que luego pueda ser visualizada en cualquier otro que la requiera. Por ello también se define al SIAF-SP como un sistema "transversal" ya que los módulos con los que cuenta hacen mención a alguno de los sistemas administrativos nacionales.

En ese sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tiene la responsabilidad de regular y evaluar el desempeño de todo el Sistema de la Administración Financiera del Sector Público, el cual comprende todo el conjunto de normas,

principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos. Lapeyre, J. (2008). Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP). Lima, Perú: Gestión Pública y Desarrollo.

1.4.1.11. Beneficios del SIAF

- Cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos.
- Registro de todas las transacciones que afecten la situación económica-financiera, derivadas de la gestión pública.
- Generar información oportuna, efectiva y confiable para la toma de decisiones.
- Reducción de costos operativos.
- Consolidación de las finanzas del Sector Público no Financiero. Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. (n.f.). Recuperada Marzo 24, 2014, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/640/SIAF%20en%20el%20Peru.htm>.

1.4.1.12. Objetivos del SIAF – SP

- Registrar en forma integral todas las operaciones que se producen en los organismos públicos y que afectan la gestión presupuestaria y financiera de la administración gubernamental.
- Presentar información contable adecuada y oportuna con el nivel de detalle suficiente sobre el resultado de las operaciones financieras y presupuestarias realizadas por entidades del Sector Público.
- Fortalecer las labores del Control Interno Gerencial.
- Suministrar información para la adecuada toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera gubernamental.
- Facilitar la auditoría interna y externa.

- Contribuir a mejorar la gerencia de la administración financiera gubernamental. Modernización de los sistemas administración. (n.f.). Recuperada Marzo 24, 2014, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/yupaq/n3_1998/a04.pdf.

1.4.1.13. Ventajas del SIAF – SP

- Proporcionar a sus diferentes usuarios información oportuna, de calidad y de buena cobertura.
 - Permitir reportes consistentes de Estados presupuestales, financieros y contables.
 - Permitir un seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases.
 - Proporcionar una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros de cada entidad o del estado.
 - Proporcionará a los Órganos Rectores, tesoro público, Banco de la Nación y a la misma entidad información oportuna y consistente.
 - Contribuir a una mejor asignación de los recursos financieros y toma de decisiones.
 - Permite la obtención de reportes de COA a la SUNAT.
 - Facilita información detallada y oportuna a los proceso de auditoría.
 - Presenta información financiera y presupuestal con un nivel de detalle suficiente.
 - Integra y compatibiliza la información disponible de los diversos organismos y entidades comprendidas en el sistema.
 - Permite que la contabilidad pública sea la fuente segura y oportuna para la obtención de información gerencial destinada a los diferentes niveles de la gestión pública.
- Modernización de los sistemas administración. (n.f.). Recuperada Marzo 24, 2014, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/yupaq/n3_1998/a04.pdf.

1.4.1.14. Base legal del SIAF

- Resolución Viceministerial N° 005-97-EF/11 (11.01.1997), Aprueban normas para la implementación progresiva del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público;
- Resolución Viceministerial N° 029-98-EF/11 (23.10.1998), Establecen como obligatoria la utilización del SIAF SP para Registro de Datos sobre Ejecución de Ingresos y Gastos en Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público;
- Comunicado N° 02-99-EF/93.01 (12.01.1999) - A Las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental - Oficialización de Operaciones a través del SIAF-SP;
- Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01 (31.12.2009), Texto Único Ordenado del Clasificador de Ingresos;
- Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01 (31.12.2009) Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos;
- Ley N° 28708 (12.04.2006) Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad;
- Ley N° 28693 (22.03.2006) Ley General del Sistema Nacional de Tesorería;
- Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15; Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 (27.01.2007)
- Ley N° 29465 (08.12.2009) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;
- Ley N° 28563 (01.07.2005) Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento. Base Legal del SIAF. (n.f.). Recuperada Marzo 24, 2014, de <http://www.perucontable.com/gubernamental/siaf/>.

1.4.2. INTEGRACION CONTABLE

1.4.2.1. Definición

Es un proceso por medio del cual, los diferentes registros contables se interrelacionan técnica y convenientemente desde el primer asiento hasta la formulación de los estados financieros, de acuerdo al sistema de contabilidad que haya adoptado la entidad y el volumen de las operaciones que se realizan en el periodo.

La integración contable es el conjunto de procedimientos mediante el cual los libros principales y auxiliares que ha registrado operaciones, se entrelazan en un sistema contable que permite producir los estados financieros, procesando todos los registros efectuados. Proceso de integración contable. (n.f.). Recuperada Marzo 24, 2014, de <http://www.perucontable.com/monografias/integracion-contable/>.

1.4.2.2. ¿Qué es área Integración Contable?

Es un proceso mediante el cual los libros principales y auxiliares que actúan como fuente receptora de las operaciones se entrelazan en un sistema de contabilidad, el mismo que abarca desde el primer registro en uno de los libros hasta la formulación de los estados financieros. Este proceso depende entre otros factores: del volumen de las operaciones, actividad, organización de la empresa, sistema de contabilidad implantada, descentralización del trabajo.

Funciones:

- Elaborar los Estados de Ejecución Presupuestaria y Balances Financieros
- Procesar adecuadamente y proveer oportunamente información contable para su empleo como herramienta de gestión.

- Registrar el modulo sistemático de los libros principales.
- Registrar el modulo sistemático de los libros auxiliares.
- Conciliar información del libro caja, resúmenes de entrada y salida de bienes de almacén.
- Conciliación de información presupuestal.
- Elaboración mensual de la información presupuestal financiera.
- Elaboración balance.
- Elaborar normas, métodos de trabajo e instrumento de gestión necesarios para el adecuado funcionamiento. Área de integración contable. (n.f.). Recuperada Marzo 24, 2014, de <http://es.scribd.com/doc/99755149/Integracion-Contable>.

1.4.2.3. Contabilidad Gubernamental

Definición

La Contabilidad Gubernamental es el conjunto de principios, normas, y procedimientos que se utilizan en el Sector Público para registrar, resumir, analizar e interpretar las transacciones financieras y presupuestarias realizadas por los diferentes sectores conformantes de la estructura del Estado, con la finalidad de formular estados financieros y presupuestarios en forma veraz y oportuna y que contribuyan de esta manera para la formulación de la Cuenta General de la República por parte de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. Castro, O. (2011). Contabilidad Pública, Programa de Educación a Distancia. Lima, Perú.

1.4.2.4. Importancia de la Contabilidad Gubernamental

Permite que la Dirección Nacional de Contabilidad Pública acorde con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y lo normado por la Ley N°27213 “Ley de Gestión de la Cuenta General de la República” confeccione la referida Cuenta

General, la misma que concentra el movimiento financiero y presupuestal de todos los entes integrantes del Estado.

Permite conocer la ejecución y gestión de un ejercicio presupuestal comprobando si los ingresos públicos calculados se recaudaron según lo previsto y si los egresos están siendo efectuados teniendo en cuenta los objetivos y metas trazadas por las Unidades Ejecutoras en sus planes Operativos y que guardan coherencia con el Plan Estratégico del Sector al que pertenecen.

Demostrar la situación de la Caja Fiscal en relación a los fondos públicos recaudados, traspasados o transferidos entre los entes encargados de la ejecución de los presupuestos institucionales. Castro, O. (2011). Contabilidad Pública, Programa de Educación a Distancia. Lima, Perú.

1.4.2.5. Característica

Contabilidad por áreas.

Esta característica se refiere a la comunicación que debe existir entre la Contabilidad y los Sistemas Administrativos de: Abastecimiento, Tesorería y Presupuesto.

Las áreas de Contabilidad son las siguientes:

a) Área de bienes

En esta área se contabiliza el movimiento de bienes muebles de la entidad considerando todas las fuentes de financiamiento con las cuales trabaja la entidad

Documentos fuentes del área de bienes

- Orden de compra – Guía de Internamiento

Adquisición de bienes cuando son adquiridas a título Oneroso a los proveedores de la entidad teniendo en cuenta la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, cuyo ente rector es el CONSUCODE.

- Nota de entrada al almacén (NEA)

Se utiliza en el caso de Ingreso de bienes cuando es a título gratuito (Donación o Transferencia)

- Pedido comprobante de salida (PECOSA)

Se emplea para Pedido y Registro de los Bienes que son retirados del Almacén.

b) Área de presupuesto

Se realiza el Registro Contable de las Adquisiciones de Bienes y/o Servicios así como de los otros rubros de gastos aperturados en el presupuesto Institucional de Apertura.

Documentos fuentes del área de presupuesto

- Resolución de aprobación del presupuesto institucional de apertura (PIA)

Cada año Fiscal el Titular del Pliego Presupuestal aprueba su presupuesto Institucional teniendo en cuenta las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades, Proyectos. Metas y Componentes.

- Calendarios de compromisos

Son asignados por la Dirección Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- Resoluciones de contratación y nombramiento de personal Firmadas por el Titular del Pliego previa declaración de vacantes en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

- Resoluciones de las modificaciones presupuestarias

Son firmadas por el titular del Pliego u otra instancia superior y sirve para modificar metas presupuestarias.

c) Área de fondos

Se registra el movimiento de Ingresos y Egresos de dinero que son depositados en las cuentas y sub cuentas bancarias con las que se maneja el presupuesto institucional.

Documentos fuentes del área de fondos

- Recibo de ingresos, Se utiliza para registrar el dinero ingresado a la entidad.
- Papeletas de depósito, Extractos bancarios, Planillas de remuneraciones, pensiones y viáticos
- Notas de cargo y notas de abono, Comprobantes de pago

d) Área de operaciones complementarias (Integración Contable)

Se registran las operaciones que no están consideradas en ninguna de las áreas mencionadas, se formulan los Balances de Comprobación Mensual y los Estados Financieros. Castro, O. (2011). Contabilidad Pública, Programa de Educación a Distancia. Lima, Perú.

1.4.2.6. Tipos de Contabilidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental considera dos tipos de Contabilidad: Contabilidad Patrimonial y Contabilidad Presupuestal.

- ❖ Contabilidad Patrimonial.- Se encarga del registro de las operaciones económicas y financieras con la finalidad de formular los Estados Financieros: Balance General, Estado de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo.
- ❖ Contabilidad Presupuestal.- Es el campo de la Contabilidad que abarca las normas, procedimientos, Cuentas, Libros, etc.; para registrar el comportamiento de cada presupuesto institucional, emite los siguientes Estados Presupuestarios: AP-1, AP-2, AP-3 y AP-4. Castro, O. (2011). Contabilidad Pública, Programa de Educación a Distancia. Lima, Perú.

1.4.2.7. Sistema Nacional de Contabilidad

El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de órganos, políticas, principios, normas y procedimientos de contabilidad

de los sectores público y privado, de aceptación general y aplicada a las entidades y órganos que los conforman y que contribuyen al cumplimiento de sus fines y objetivos. Apuntes sobre Administración Financiera Gubernamental para no Especialistas. (n.f.). Recuperada Marzo 25, 2014, de <http://pmsj-peru.org/publicaciones/presupuesto-y-gestion-publica/apuntes-sobre-administracion-financiera-gubernamental-para-no-especialistas/>.

1.4.2.8. Funciones:

- Dictar las normas de contabilidad que deben regir en el sector público y privado;
- Elaborar la Cuenta General de la República;
- Evaluar la aplicación de las normas de contabilidad;
- Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y evaluación de sus resultados; y,
- Proporcionar la información de la contabilidad y de las finanzas de los organismos del Estado, al Poder Legislativo, al poder Ejecutivo y al Poder Judicial en la oportunidad que la soliciten. Funciones de Sistema Nacional de Contabilidad. (n.f.). Recuperada Marzo 25, 2014, de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1349&Itemid=100327&lang=es.

1.4.2.9. Principios

- Uniformidad. Establecer normas y procedimientos contables para el tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la información contable.
- Integridad. Registro sistemático de la totalidad de los hechos financieros y económicos.
- Oportunidad. Registro, procesamiento y presentación de la información contable en el momento y circunstancias debidas.
- Transparencia. Libre acceso a la información, participación y control ciudadano sobre la contabilidad del Estado.

- **Legalidad.** Primacía de la legislación respecto a las normas contables. Funciones del Sistema Nacional de Contabilidad. (n.f.). Recuperada Marzo 25, 2014, de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1349&Itemid=100327&lang=es.

1.4.2.10. Composición

Está Integrado por:

- La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, dependiente del Viceministerio de Hacienda;
- El Consejo Normativo de Contabilidad;
- Las Oficinas de Contabilidad o dependencias que hagan sus veces en las entidades y organismos del Sector Público señalados por ley.
- Los organismos representativos del Sector no Público, constituidos por personas naturales y jurídicas dedicadas a actividades económicas y financieras.

1.4.2.11. La Dirección Nacional de Contabilidad Pública – DNCP

Es el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito, en el marco de lo establecido por la presente Ley, disposiciones complementarias y las Directivas e instructivos de Contabilidad.

1.4.2.12. Atribuciones

Las principales atribuciones de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, en el marco de la Administración Financiera del Estado, son:

- Normar los procedimientos contables para el registro sistemático de todas las transacciones de las entidades del Sector Público, con incidencia en la situación económico-financiera;

- Elaborar los informes financieros correspondientes a la gestión de las mismas;
- Recibir y procesar las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República;
- Evaluar la aplicación de las normas de contabilidad; y
- Otras de su competencia.

El Consejo Normativo de Contabilidad: Es la instancia normativa del Sector Privado y de consulta de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. Castro, O. (2011). Contabilidad Pública, Programa de Educación a Distancia. Lima, Perú.

1.5. MARCO CONCEPTUAL

1.5.1. PRESUPUESTO:

Cálculo y negociación anticipada de los ingresos y gastos de una actividad económica (personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno) durante un período, por lo general en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

1.5.2. CONTABILIDAD PÚBLICA:

La Dirección General de Contabilidad Pública tiene competencia de carácter nacional como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, es la encargada de aprobar la normatividad contable de los sectores público y privado; elaborar la Cuenta General de la República procesando las rendiciones de cuentas remitidas por las entidades y empresas públicas; elaborar la Estadística Contable para la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestal y proporcionar

información contable oportuna para la toma de decisiones en todas las entidades.

1.5.3. TESORO PÚBLICO:

Comprende la administración centralizada de los recursos financieros por toda fuente de financiamiento generados por el Estado y considerados en el presupuesto del Sector Público, por parte del nivel central y de las oficinas de tesorerías institucionales, de manera racional, óptima, minimizando costos y sobre la base de una adecuada programación.

1.5.4. ENTIDAD PÚBLICA:

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

1.5.5. EJECUCIÓN FINANCIERA:

Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

1.5.6. ESTADOS FINANCIEROS:

Productos del proceso contable, que en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios

de una entidad pública, a una fecha y período determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

1.5.7. COMPROMISO:

Es acto administrativo válido mediante el cual la autoridad competente, decide adquirir a terceros bienes o servicios, sin contraprestación; mientras no se conviertan en obligaciones pueden ser anuladas total o parcialmente por las mismas autoridades que los contrajeron.

1.5.8. DEVENGADO:

Cuando los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), y se informa sobre ellos en los estados financieros. Los estados financieros elaborados sobre la base del devengado informan a los usuarios no solo sobre transacciones pasadas que suponen ingresos o salidas de flujos de efectivo, sino también sobre obligaciones futuras y de los recursos que representan flujos de ingreso de efectivo a recibir en el futuro.

1.5.9. GIRADO:

Es la fase en la cual se formula el comprobante de pago por la orden de pago consentida el cual se sustenta a través del cheque, carta orden, carta de orden electrónica, transferencia a cuenta de terceros, operaciones sin cheque, se sostiene en base a la aprobación del devengado respectivo.

1.5.10. PAGADO:

Es la etapa final de la ejecución del gasto, en el cual el monto devengado se cancela total o parcialmente, esta actividad es realizada por el Banco de la Nación.

1.5.11. SIAF:

Se trata de un sistema asociado a la ejecución presupuestal del estado que pretende de las finanzas públicas a través del registro único de las operaciones de ingresos y gastos de las unidades ejecutoras (destinatarios de una porción del presupuesto público, integrante de un pliego y este, a su vez de un sector, del estado) permitiendo la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería.

1.5.12. BALANCE GENERAL:

Instrumento contable de gestión que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica y social de una entidad pública, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público.

1.5.13. INVERSIÓN PÚBLICA:

Instrumento contable de gestión que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica y social de una entidad pública, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público.

Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital

físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

1.5.14. CUENTA CONTABLE:

Elemento del sistema de información contable utilizado para registrar de forma sistemática y homogénea las transacciones de las entidades públicas.

1.5.15. CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA:

Instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del Sector Público durante un ejercicio fiscal.

1.5.16. EMPRESA PÚBLICA:

Empresa cuya propiedad del capital, gestión y toma de decisiones están bajo el control gubernamental. De acuerdo con el giro de la actividad, las empresas públicas pueden ser financieras o no financieras.

1.5.17. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

Es el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los Sistemas Nacionales de Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento y Contabilidad.

1.5.18. ESTADOS PRESUPUESTARIOS:

Son aquellos que presentan la Programación y Ejecución del presupuesto de Ingresos y de Gastos por Fuentes de Financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por cada entidad para un período determinado dentro del marco legal vigente.

1.5.19. EJERCICIO CONTABLE:

Periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año, al final del cual, debe realizarse el proceso de Cierre contable. No obstante, podrán solicitarse estados contables intermedios e informes complementarios, de acuerdo con la necesidad o requerimientos de las autoridades competentes, sin que esto signifique necesariamente la ejecución de un Cierre contable. Adicionalmente, podrán solicitarse estados contables o informes complementarios por períodos superiores a un año, para revelar el estado de avance de los planes de desarrollo.

1.5.20. FONDOS PÚBLICOS:

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

1.5.21. INGRESOS PÚBLICOS:

Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

1.5.22. REGISTRO SIAF:

Registro de la información efectuado a través del SIAF, según la normatividad aprobada por los órganos rectores.

1.5.23. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (R.D.R.):

Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y son administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de propiedad, tasas, venta de

bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

1.5.24. RECURSOS ORDINARIOS (R.O):

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios.

1.5.25. UNIDAD DE CONTABILIDAD:

Es el órgano de línea encargado de la programación, ejecución y evaluación del registro y procesamiento contable de todas las transacciones del proyecto, y la elaboración de los estados financieros y complementarios, con sujeción al sistema contable competente funcionalmente. Depende de la oficina de administración.

1.5.26. TABLA DE OPERACIONES:

La Tabla de Operaciones (TO SIAF), es la matriz que relaciona los Clasificadores Presupuestales con los Cuentas del Plan Contable Gubernamental, éstos registros son procesados por el sistema, donde las operaciones de gastos, ingresos y otras, complementarias, son contabilizadas utilizando la Tabla de Operaciones (TO SIAF), permitiendo la obtención de los Estados Financieros y Presupuestarios exigidos por el ente rector, Dirección nacional de contabilidad pública, en el marco de la elaboración de la Cuenta General de la República.

1.5.27. OPORTUNIDAD

La oportunidad de la información contable, es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario, cuando este pueda usarlo para tomar decisiones a tiempo para lograr sus fines.

La información debe suministrarse en tiempo tal que tenga la mayor capacidad posible de influir en la toma de decisiones.

1.5.28. CONFIABILIDAD

Es la característica de la información financiera, la información debe permitir que los usuarios puedan depender de ella al tomar sus decisiones.

Para ser confiable la información debe satisfacer los requisitos de representatividad y verificabilidad.

1.5.29. CONSISTENCIA

La información es consistente cuando se sustentan en principios, teorías y argumentos que respeten las normas de contabilidad y así poder regular la autoridad del registro contable.

CAPÍTULO II

MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS

2.1 MATERIALES:

2.1.1 Población:

Estuvo constituida por los ocho integrantes de la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo.

2.1.2 Muestra:

La muestra estuvo constituida por las ocho personas que trabajan actualmente en la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo.

2.1.3 Unidad de Análisis:

La Unidad de análisis fue cada trabajador que labora en la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo.

2.1.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Encuesta	Cuestionario
Observación	Guía de Observación

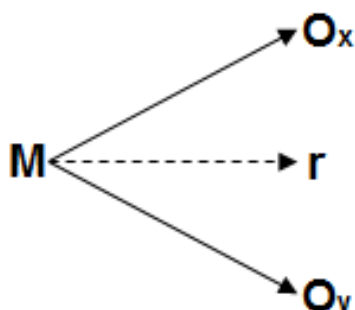
La técnica e instrumento que se utilizaron para la recolección de datos fue:

➤ Encuesta y su instrumento Cuestionario que permitió obtener información histórica de los actores y receptores de la integración contable del antes y el después de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera – SP (SIAF - SP) del Hospital Regional Docente de Trujillo.

- Observación y su instrumento Guía de observación que permitió revisar los registros documentarios de la integración contable del antes y el después de la implementación del SIAF-SP en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

2.2 PROCEDIMIENTOS:

2.2.1 Diseño de contrastación: Correlacional



Dónde:

M = La muestra de estudio.

O_x = Uso del SIAF – SP

R = Coeficiente de correlación.

O_y = Integración contable (oportunidad, confiabilidad y consistencia)

2.2.2 Operacionalización de variables:

VARIABLES	Definiciones Conceptuales	Definiciones Operacionales (Indicador)	Escala de Medición
<u>INDEPENDIENTE</u> El Sistema Integrado de Administración Financiera.	Es una herramienta de apoyo informático diseñado por la Dirección General de Contabilidad Pública para ser utilizado por las entidades del sector público.	Registra las operaciones correspondientes, según las instrucciones de la Administración Financiera del sector público, para la presentación de información del cierre contable del ejercicio.	<ul style="list-style-type: none"> - Confiabilidad. - Oportunidad. - Consistencia.
<u>DEPENDIENTES</u> La integración contable.	Es el proceso por el cual se registran todas las operaciones de ingresos y gastos que se realizan en una Unidad ejecutora.	Analizar el detalle de lo que marca una cuenta, a través de sus registros principales, auxiliares y EEFF.	<ul style="list-style-type: none"> - Libros Principales. - Libros Auxiliares. - EEFF.

2.2.3 Procesamiento y análisis de datos:

Para que sea adecuadamente comprendida e interpretada, se buscó contar con información documentada con la secuencia y el orden necesarios.

Los datos fueron obtenidos encuestando y realizando guías de observación a los actores y receptores de la integración contable del Hospital Regional Docente de Trujillo, antes de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera – SP (SIAF) luego se procedió a evaluar la integración contable después de implementado el Sistema Integrado de Administración Financiera – SP (SIAF) y posteriormente realizamos un estudio comparativo del antes y el después de dicha implementación en el Hospital Regional Docente de Trujillo.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

3.1.1 Diagnóstico de la integración contable del antes y después de la implementación del SIAF-SP.

Para realizar este diagnóstico se utilizó el instrumento de recolección de datos: Cuestionario.

3.1.1.1 Información obtenida del Cuestionario

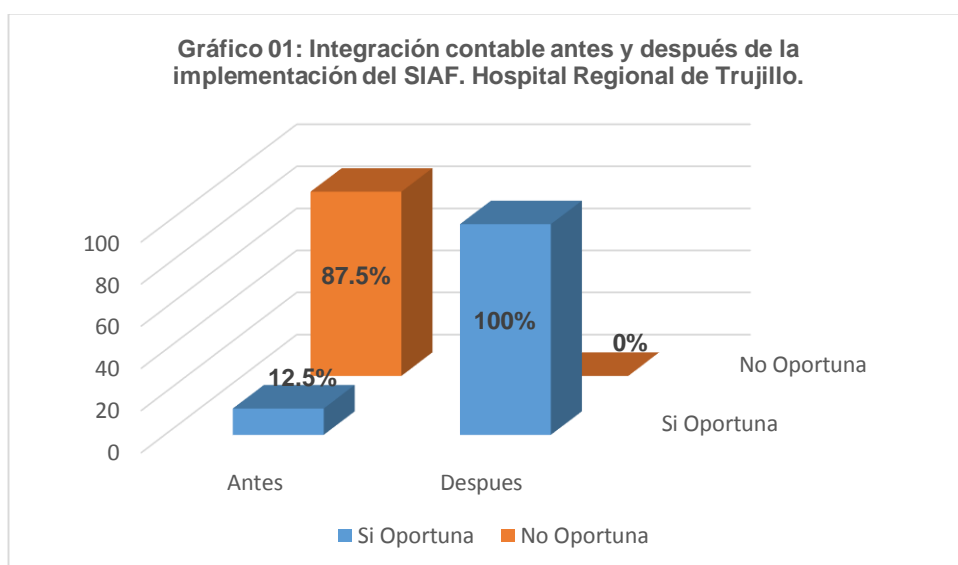
1. El proceso de integración contable en la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo, se desarrolla de la siguiente manera:

Cuadro 01: Integración Contable antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Oportunidad de la Integración Contable	Antes		Después	
	N°	%	N°	%
Si	1	12.5	8	100
No	7	87.5	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 12.5% de las personas encuestadas respondieron que la integración contable antes de la implementación del SIAF-SP era oportuna, y el 87.5% contestaron que no era oportuna.

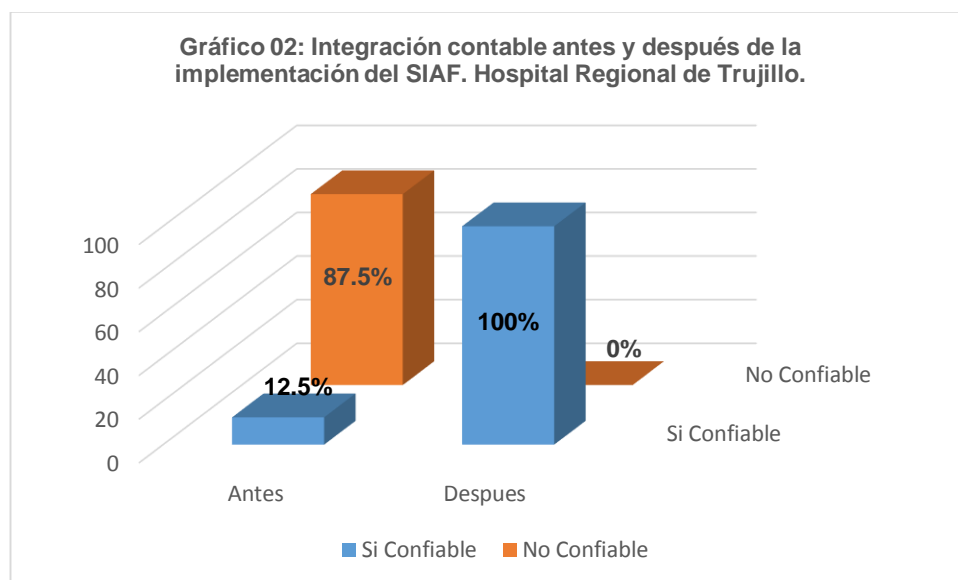
Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas indicaron que la integración contable si es oportuna.

Cuadro 02: Integración Contable antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Confiabilidad de la Integración Contable	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	1	12.5	8	100
No	7	87.5	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 12.5% de las personas encuestadas respondieron que la integración contable antes de la implementación del SIAF-SP era confiable, y el 87.5% contestaron que no era confiable.

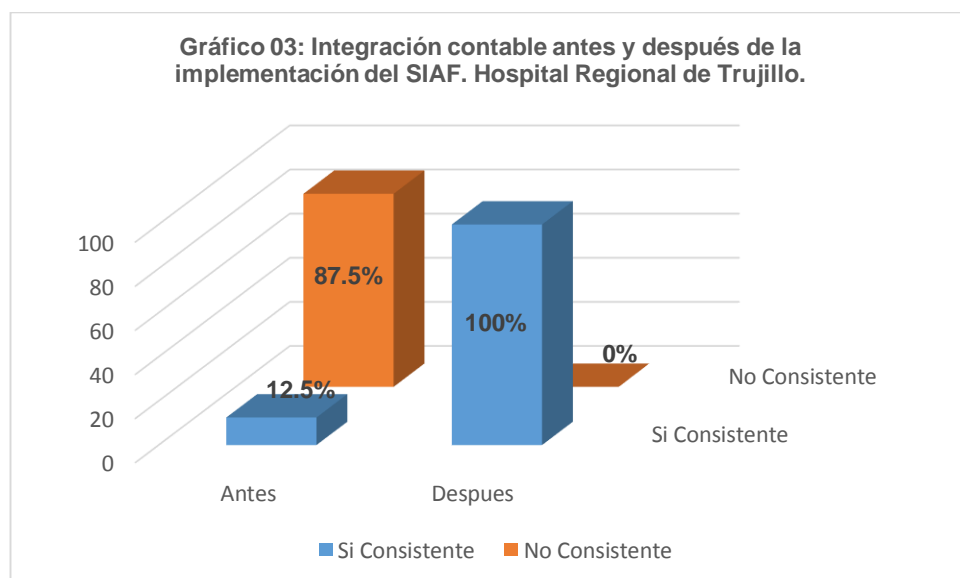
Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas indicaron que la integración contable si es confiable.

Cuadro 03: Integración Contable antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Consistencia de la Integración Contable	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	1	12.5	8	100
No	7	87.5	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 12.5% de las personas encuestadas indicaron que la integración contable antes de la implementación del SIAF-SP era consistente, y el 87.5% contestaron que no era consistente.

Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas respondieron que la integración contable si es consistente.

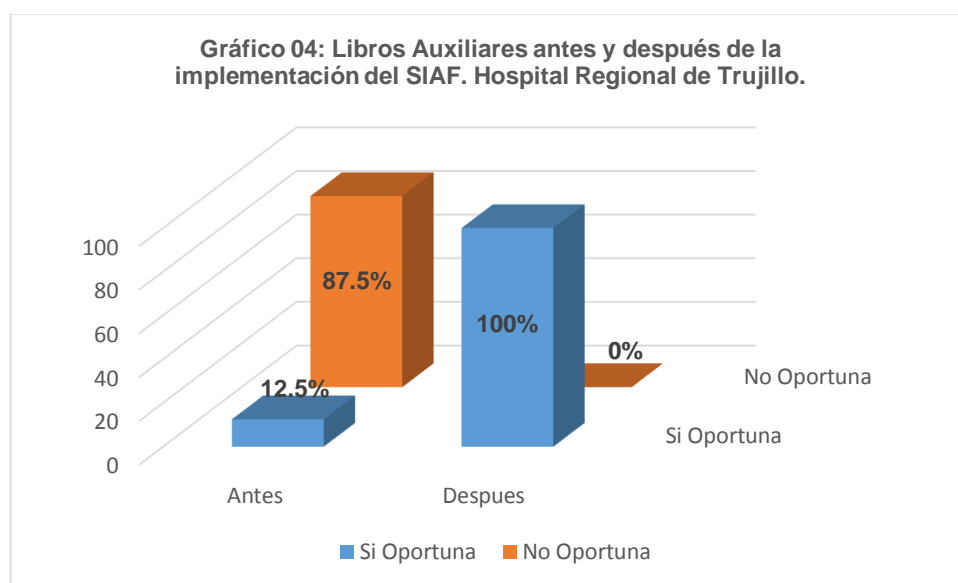
2. El registro contable de las operaciones en los libros auxiliares, se realiza en forma:

Cuadro 04: Libros Auxiliares antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Oportunidad de los Libros Auxiliares	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	1	12.5	8	100
No	7	87.5	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 12.5% de las personas encuestadas respondieron que la elaboración de los libros auxiliares antes de la implementación del SIAF-SP si era oportuna y el 87.5% contestaron que no era oportuna.

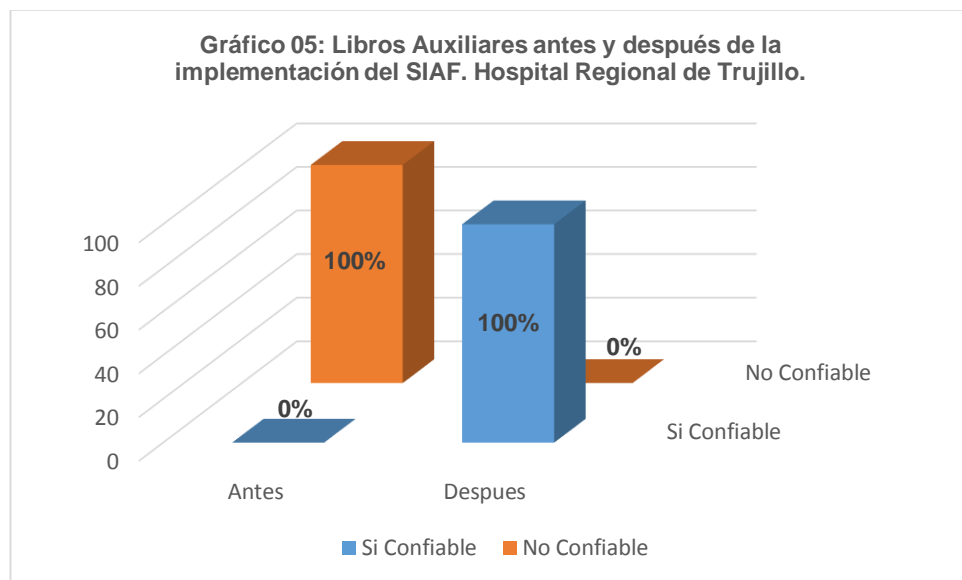
Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas indicaron que elaboración de libros auxiliares si es oportuna.

Cuadro 05: Libros Auxiliares antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Confiabilidad de los Libros Auxiliares	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	0	0	8	100
No	8	100	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 100% de las personas encuestadas respondieron que la elaboración de los libros auxiliares antes de la implementación del SIAF-SP no era confiable.

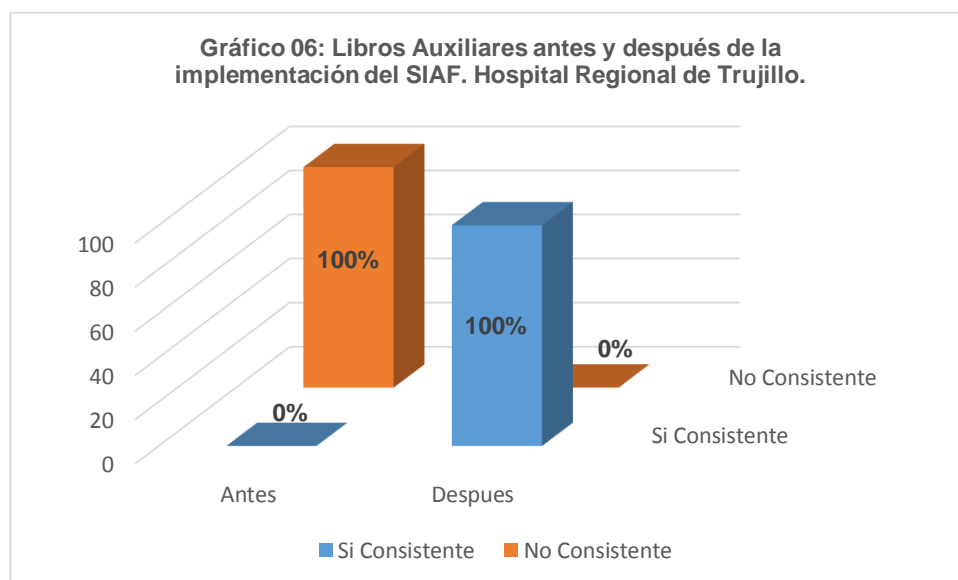
Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas respondieron que elaboración de los libros auxiliares si es confiable.

Cuadro 06: Libros Auxiliares antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Consistencia de los Libros Auxiliares	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	0	0	8	100
No	8	100	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014

Elaborado por: Los Autores



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 100% de las personas encuestadas respondió que la elaboración de los libros auxiliares antes de la implementación del SIAF-SP no era consistente.

Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas indicaron que elaboración de los libros auxiliares si es consistente.

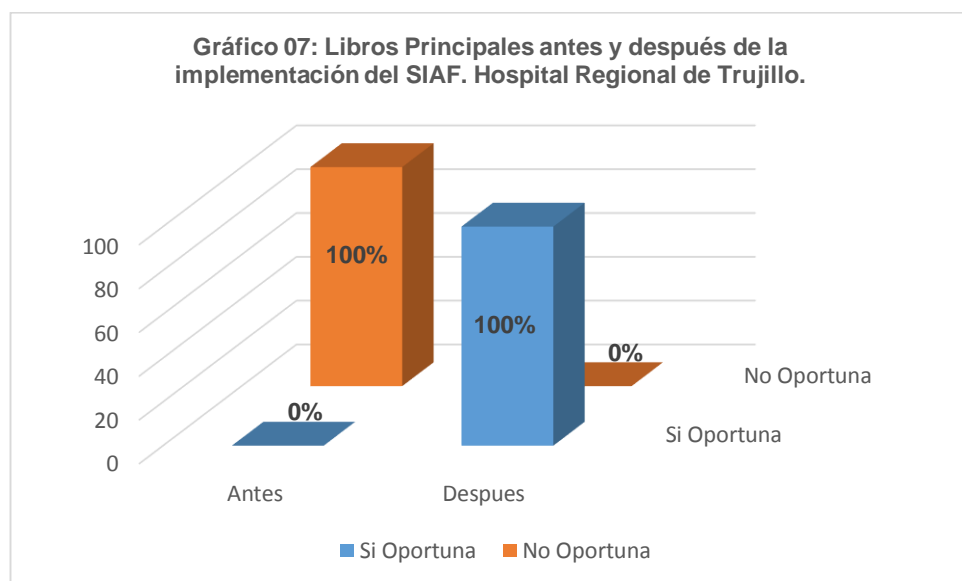
3. La elaboración de los libros principales (Libro Diario, Libro Mayor) se cumple, de forma:

Cuadro 07: Libros Principales antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Oportunidad de los Libros Principales	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	0	0	8	100
No	8	100	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica muestra que el 100% de las personas encuestadas indicaron que la elaboración de los libros principales antes de la implementación del SIAF-SP no era oportuna.

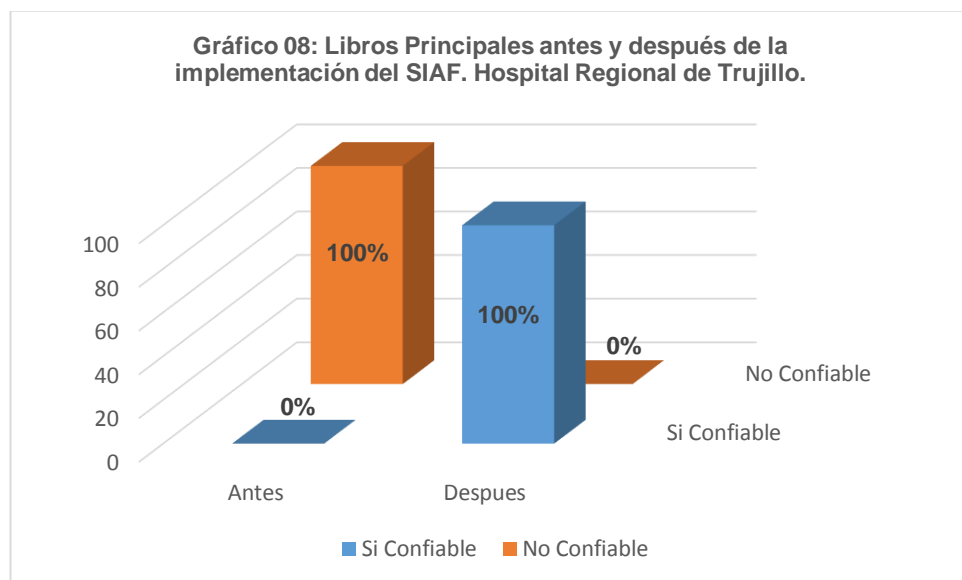
Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas respondieron que elaboración de los libros principales si es oportuna.

Cuadro 08: Libros Principales antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Confiabilidad de los Libros Principales	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	0	0	8	100
No	8	100	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica muestra que el 100% de las personas encuestadas respondieron que la elaboración de los libros principales antes de la implementación del SIAF-SP no era confiable.

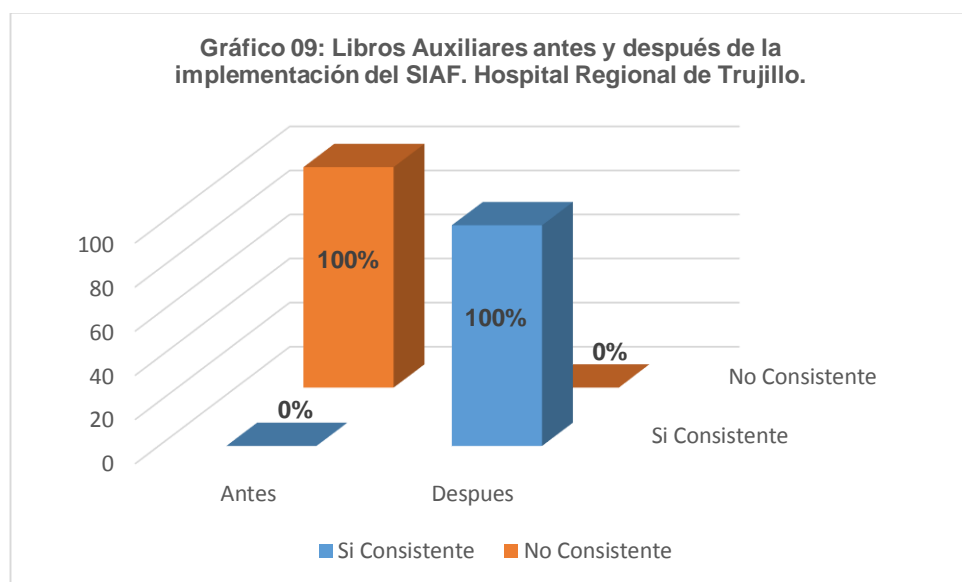
Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas indicaron que elaboración de los libros principales si es confiable.

Cuadro 09: Libros Principales antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Consistencia de los Libros Principales	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	0	0	8	100
No	8	100	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica muestra que el 100% de las personas encuestadas indicaron que la elaboración de los libros principales antes de la implementación del SIAF-SP no era consistente.

Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas respondieron que elaboración de los libros principales si es consistente.

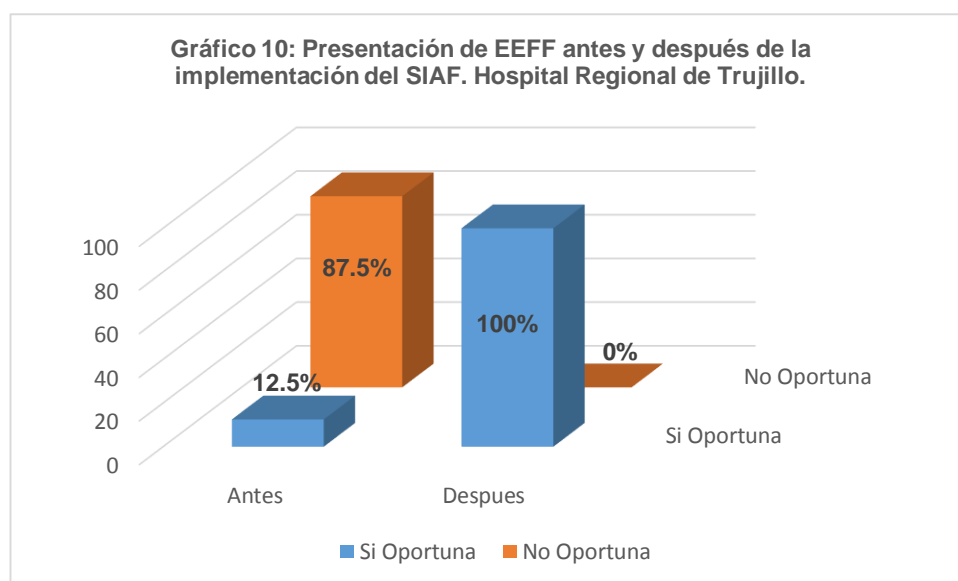
4. Para presentación a tiempo de la información requerida por las instituciones reguladoras (Estados Financieros y notas a los estados financieros), se elabora de manera:

Cuadro 10: Presentación de EEFF Y Notas antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Oportunidad de los EEFF	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	1	12.5	8	100
No	7	87.5	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 12.5% de las personas encuestadas respondieron que la información presentada de EEFF y notas a los EEFF antes de la implementación del SIAF-SP era oportuna, y el 87.5% contestaron que no era oportuna.

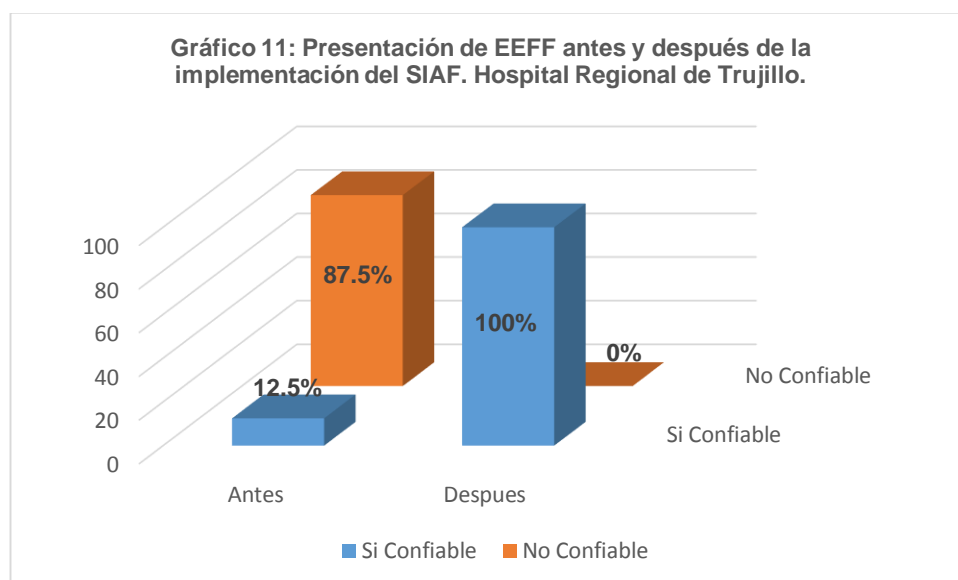
Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas indicaron que la información a presentar de los EEFF y notas a los EEFF si es oportuna.

Cuadro 11: Presentación de EEFF Y Notas antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Confiabilidad de los EEFF	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	1	12.5	8	100
No	7	87.5	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica muestra que el 12.5% de las personas encuestadas indicaron que la información presentada de EEFF y notas a los EEFF antes de la implementación del SIAF-SP era confiable, y el 87.5% contestaron que no era confiable.

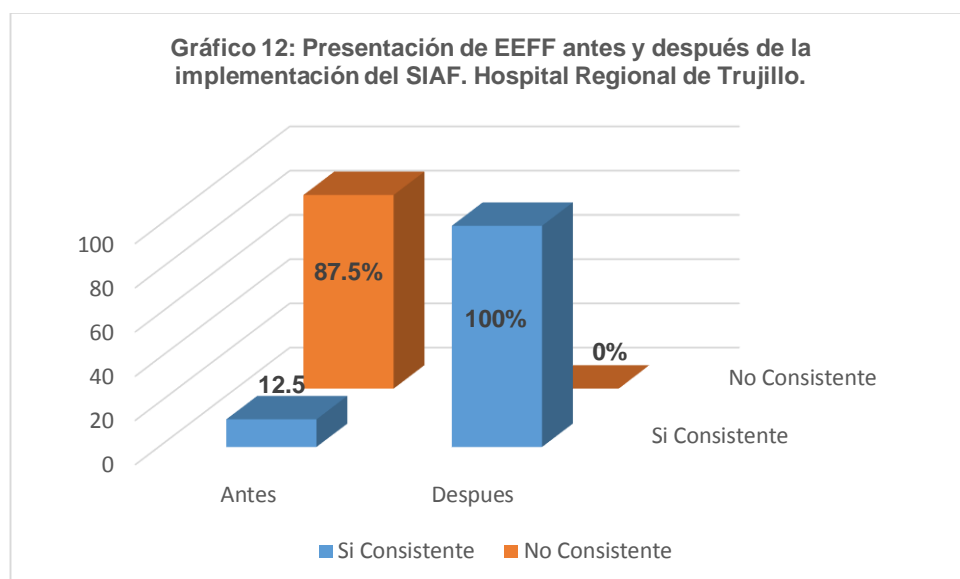
Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas respondieron que la información a presentar de los EEFF y notas a los EEFF si es confiable.

Cuadro 12: Presentación de EEFF Y Notas antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Consistencia de los EEFF	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	1	12.5	8	100
No	7	87.5	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores

Interpretación:

La grafica refleja que el 12.5% de las personas encuestadas respondieron que la información presentada de EEFF y notas a los EEFF antes de la implementación del SIAF-SP era consistente, y el 87.5% contestaron que no era consistente.

Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas indicaron que la información a presentar de los EEFF y notas a los EEFF si es consistente.

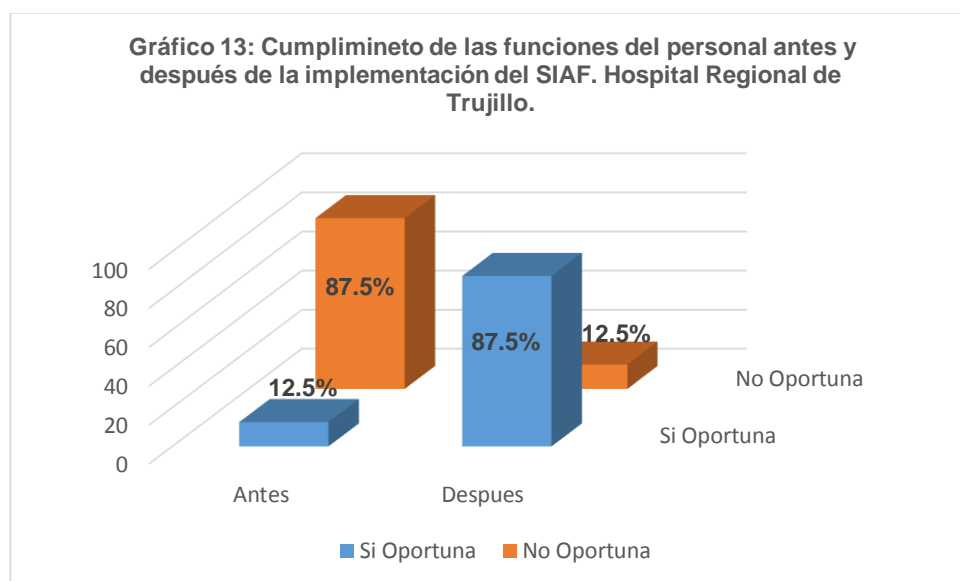
5. Cree usted que las funciones de las personas que laboran en la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo se cumplen dentro de los plazos establecidos con:

Cuadro 13: Cumplimiento de las funciones del personal antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Oportunidad cumplimiento de funciones	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	1	12.5	7	87.5
No	7	87.5	1	12.5
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica muestra que el 12.5% de los encuestados respondieron que las personas que laboran en la unidad de economía antes de la implementación del SIAF-SP si cumplían con sus funciones oportunamente y el 87.5% contestaron que no era oportuna.

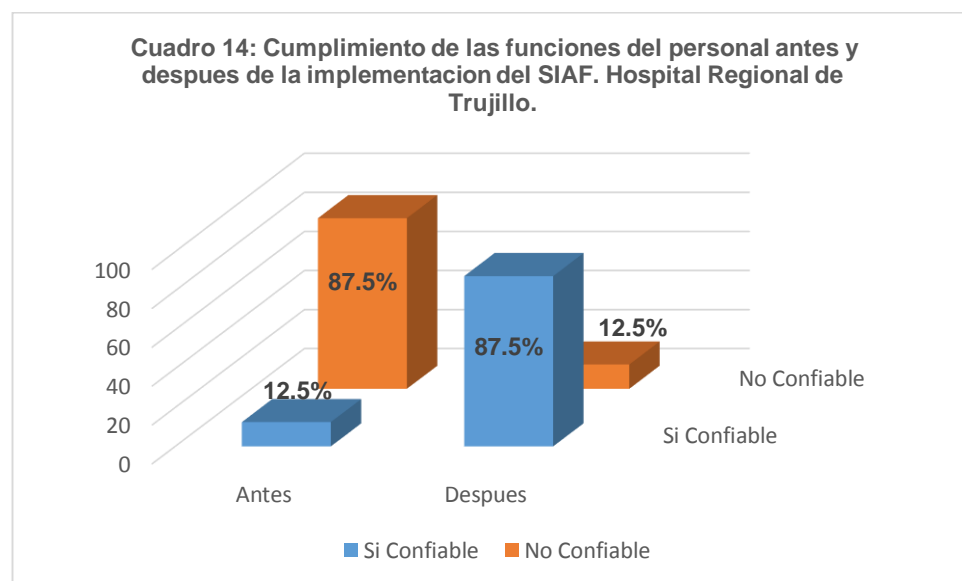
Después de la implementación del SIAF-SP, el 87.5% de los encuestados indicaron si se cumple oportunamente con sus funciones y el 12.5% respondieron que no se cumple con oportunidad.

Cuadro 14: Cumplimiento de las funciones del personal antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Confiabilidad cumplimiento de funciones	Antes		Después	
	N°	%	N°	%
Si	1	12.5	7	87.5
No	7	87.5	1	12.5
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica muestra que el 12.5% de los encuestados respondieron que las personas que laboran en la unidad de economía antes de la implementación del SIAF-SP si cumplían con sus funciones confiablemente y el 87.5% contestaron que no era confiable.

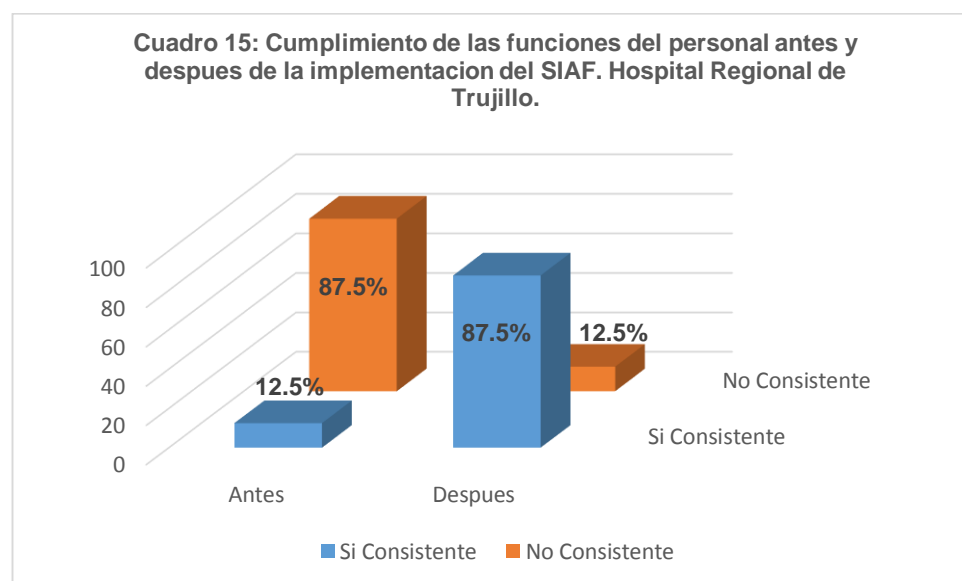
Después de la implementación del SIAF-SP, el 87.5% de los encuestados indicaron si se cumple confiablemente con sus funciones y el 12.5% respondieron que no se cumple con confiabilidad.

Cuadro 15: Cumplimiento de las funciones del personal antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Consistencia cumplimiento de funciones	Antes		Después	
	N°	%	N°	%
Si	1	12.5	7	87.5
No	7	87.5	1	12.5
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica muestra que el 12.5% de los encuestados respondieron que las personas que laboran en la unidad de economía antes de la implementación del SIAF-SP si

cumplían con sus funciones consistentemente y el 87.5% contestaron que no era consistente.

Después de la implementación del SIAF-SP, el 87.5% de los encuestados indicaron si se cumple consistentemente con sus funciones y el 12.5% respondieron que no se cumple con consistencia.

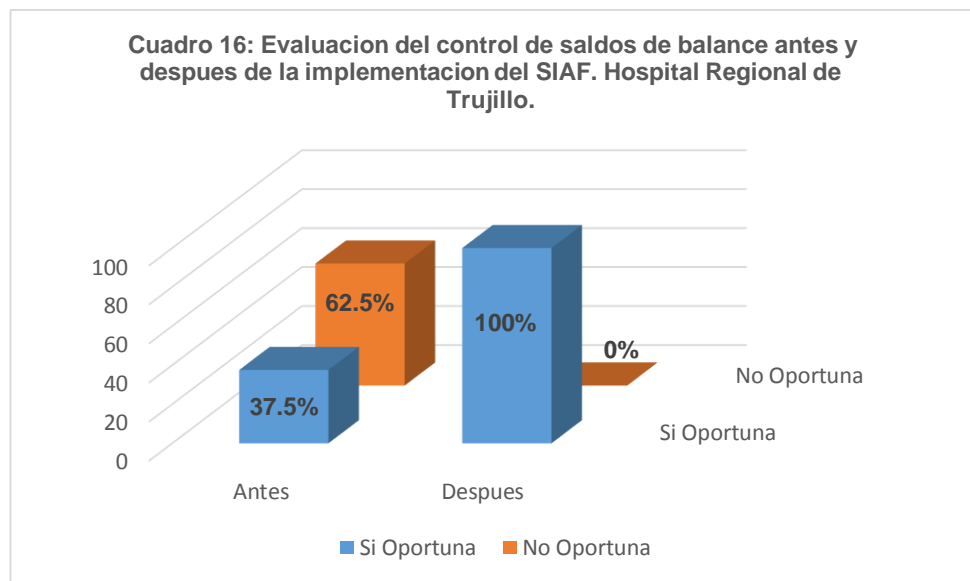
6. ¿Usted cómo evalúa el control de los saldos de las cuentas del balance del Hospital Regional Docente de Trujillo?

Cuadro 16: Evaluación del control de saldos de balance antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Oportunidad	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	3	37.5	8	100
No	5	62.5	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 37.5% de las personas encuestadas respondieron que el control de los saldos de las cuentas del balance antes de la implementación del SIAF-SP era oportuna, y el 62.5% contestaron que no era oportuna.

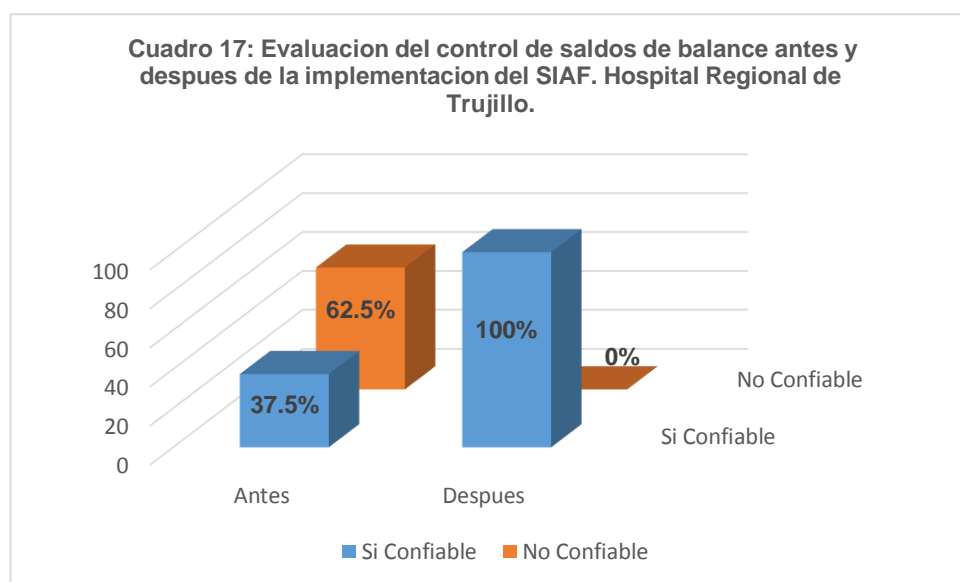
Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas indicaron que el control de los saldos de las cuentas del balance si es oportuna.

Cuadro 17: Evaluación del control de saldos de balance antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Confiabilidad	Antes		Después	
	N°	%	N°	%
Si	3	37.5	8	100
No	5	62.5	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 37.5% de las personas encuestadas respondieron que el control de los saldos de las cuentas del balance antes de la implementación del SIAF-SP era confiable, y el 62.5% contestaron que no era confiable.

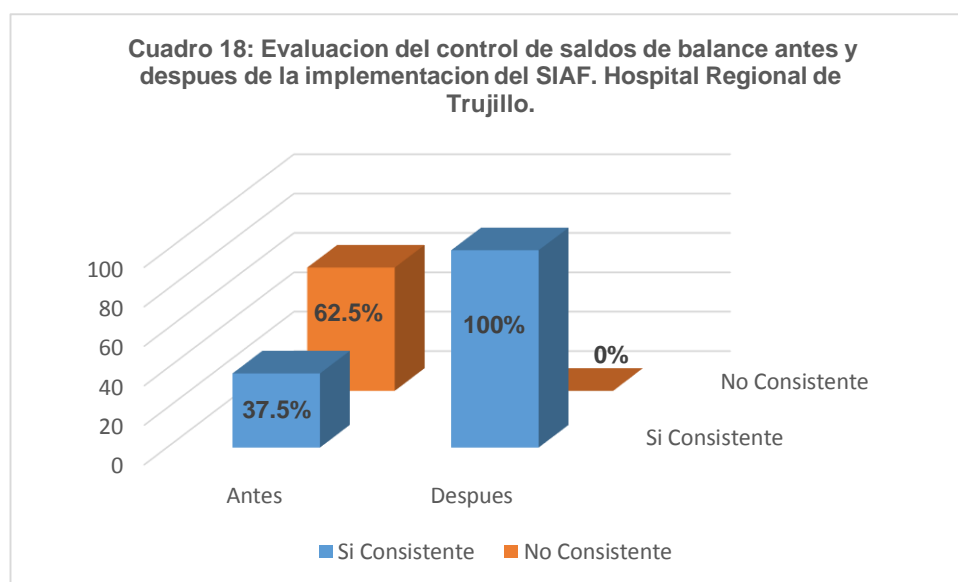
Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas indicaron que el control de los saldos de las cuentas del balance si es confiable.

Cuadro 18: Evaluación del control de saldos de balance antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Consistencia	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	3	37.5	8	100
No	5	62.5	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 37.5% de las personas encuestadas respondieron que el control de los saldos de las cuentas del balance antes de la implementación del SIAF-SP era consistente, y el 62.5% contestaron que no era consistente.

Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas indicaron que el control de los saldos de las cuentas del balance si es consistente.

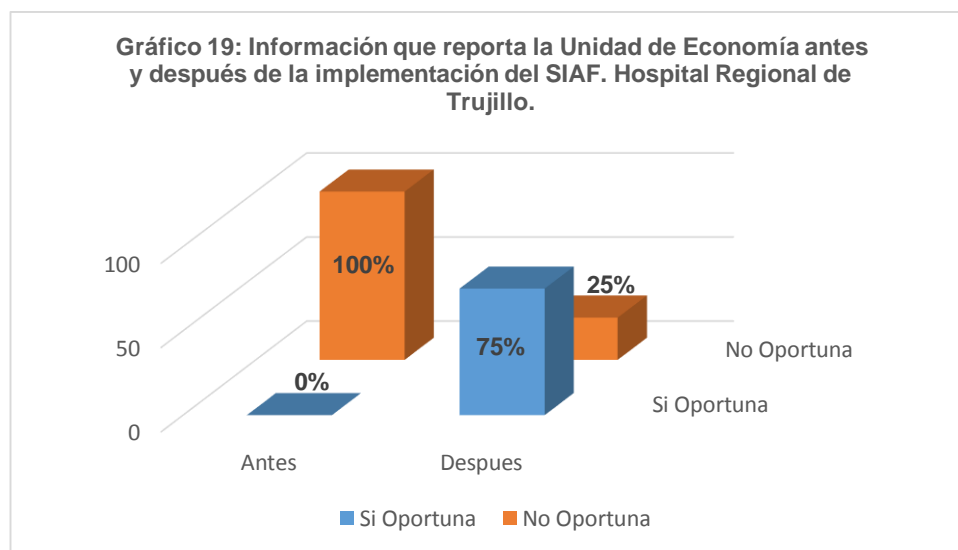
7. Cree Usted que la información que reporta la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo para la toma de decisiones es:

Cuadro 19: Información que reporta la Unidad de Economía antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Oportunidad de la información que se reporta	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	0	0	6	100
No	8	100	2	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 100% de las personas encuestadas respondieron que la información que reporta la unidad de economía antes de la implementación del SIAF-SP no era oportuna.

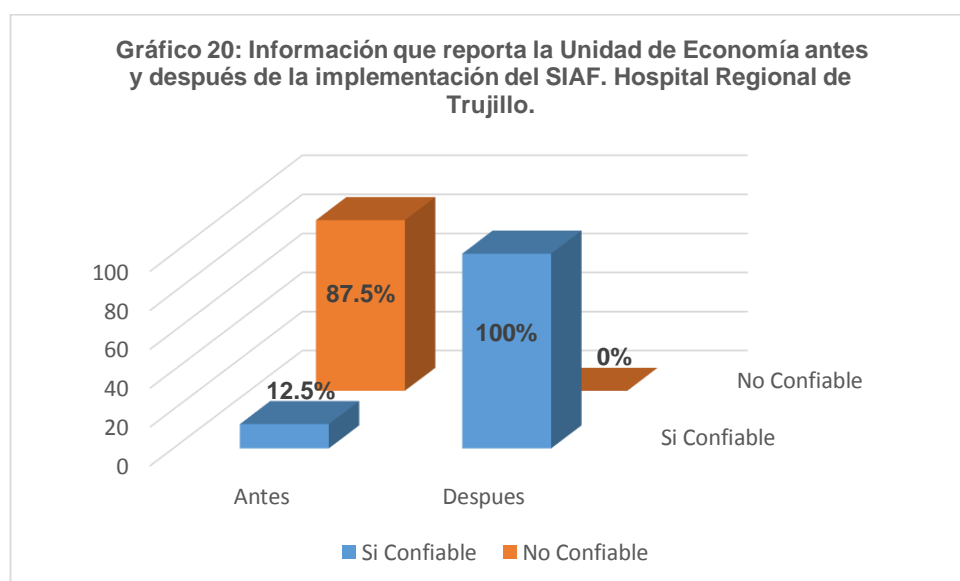
Después de la implementación del SIAF-SP, el 75% de las personas encuestadas respondieron que la información que reporta la unidad de economía si es oportuna y el 25% respondió que no es oportuna.

Cuadro 20: Información que reporta la Unidad de Economía antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Confiabilidad de la información que se reporta	Antes		Después	
	N°	%	N°	%
Si	1	12.5	8	100
No	7	87.5	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 12.5% de las personas encuestadas respondieron que la información que reporta la unidad de economía antes de la implementación del SIAF-SP si era confiable y el 87.5% respondieron que no era confiable.

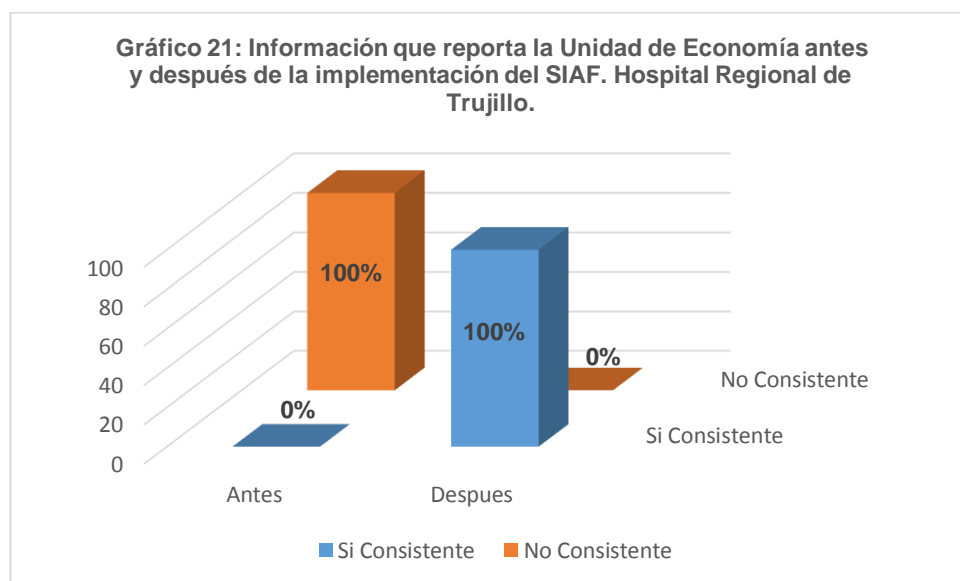
Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas respondieron que la información que reporta la unidad de economía si es confiable.

Cuadro 21: Información que reporta la Unidad de Economía antes y después de la implementación del SIAF. Hospital Regional de Trujillo.

Consistencia de la información que se reporta	Antes		Después	
	Nº	%	Nº	%
Si	0	0	8	100
No	8	100	0	0
Total	8	100	8	100

Fuente: Cuestionario

Elaborado por: Los Autores



Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Encuesta mayo 2014.

Elaborado por: Los Autores.

Interpretación:

La grafica refleja que el 100% de las personas encuestadas respondieron que la información que reporta la unidad de economía antes de la implementación del SIAF-SP no era consistente.

Después de la implementación del SIAF-SP, el 100% de las personas encuestadas respondieron que la información que reporta la unidad de economía si es consistente.

3.1.1.2. Información obtenida de la guía de observación

Para realizar un diagnóstico de la integración contable en la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo, antes de la implementación del SIAF – SP recurrimos a entrevistar al administrador y al contador elaborando una guía de observación 01.

GUÍA DE OBSERVACIÓN 01			
INSTITUCIÓN: Hospital Regional Docente de Trujillo		ÁREA: Unidad de Economía	
FECHA: 09/06/2014			
I. Integración Contable antes de la implementación del SIAF-SP			
Aspectos a observar	Oportuna	Confiable	Consistente
-Elaboración de Libros Auxiliares.	No era oportuna	No era confiable	No era consistente
-Elaboración de Libros Principales.	No era oportuna	No era confiable	No era consistente
-Presentación de Estados Financieros.	No era oportuna	No era confiable	No era consistente
-Evaluación de las funciones del personal que labora.	No era oportuna	No era confiable	No era consistente
-Control de los saldos del balance.	No era oportuna	No era confiable	No era consistente
-Información que reporta la Unidad de Economía.	No era oportuna	No era confiable	No era consistente
<p>OBSERVACIÓN:</p> <p>El contador nos comentó que antes de la implementación del SIAF-SP la elaboración de Libros auxiliares, principales y Estados Financieros no era oportuna por el hecho que se realizaban a manuscrito y no se presentaba al debido tiempo o cuando se requería para la toma de decisiones. El administrador nos explicó que no era confiable a la fecha de su presentación o al necesitar la información porque aún no se culminaba la totalización de saldos y no era consistente porque se basaban del criterio del contador y no en las normas y leyes.</p> <p>El personal no cumplía con su funciones oportunamente a causa de que no había apoyo suficiente, el control de los saldos del balance era muy tedioso porque se realizaba en papel sábana por lo tanto no era oportuno ni consistente.</p> <p>La información que reportaba la Unidad de Economía en esos tiempos no era oportuna, confiable ni consistente por motivos que no existía un mayor apoyo.</p>			

Para realizar una evaluación de la integración contable después de la implementación del SIAF-SP en la entidad, recurrimos a entrevistar al administrador y contador, para luego hacer una revisión al registro de documentos, obteniendo la siguiente información; según la Guía de Observación 02.

GUÍA DE OBSERVACIÓN 02			
INSTITUCIÓN: Hospital Regional Docente de Trujillo		ÁREA: Unidad de Economía	
FECHA: 09/06/2014			
I. Integración Contable después de la implementación del SIAF-SP			
Aspectos a observar	Oportuna	Confiable	Consistente
-Elaboración de Libros Auxiliares.	Sí es oportuna	Sí es confiable	Sí es consistente
-Elaboración de Libros Principales.	Sí es oportuna	Sí es confiable	Sí es consistente
-Presentación de Estados Financieros.	Sí es oportuna	Sí es confiable	Sí es consistente
-Evaluación de las funciones del personal que labora.	Sí es oportuna	Sí es confiable	Sí es consistente
-Control de los saldos del balance.	Sí es oportuna	Sí es confiable	Sí es consistente
-Información que reporta la Unidad de Economía.	Sí es oportuna	Sí es confiable	Sí es consistente
<p>OBSERVACIÓN:</p> <p>Nosotros hemos observado que la elaboración de Libros auxiliares, principales y Estados Financieros es oportuna porque cumple a la fecha con las presentación requeridas por las instituciones rectoras como es el Gobierno Regional de La Libertad, eso se puede comprobar al revisar los oficios enviados, es confiable y consistente porque los emite el SIAF-SP que se basa el leyes y normas.</p> <p>Cada trabajador cumple con sus funciones oportunamente porque el SIAF-SP automatiza la mayoría de los procesos que antes se realizaban a mano.</p> <p>El control de los saldos del balance es oportuno, confiable y consistente por la facilidad de generar los reportes necesarios para verificar y conciliar los saldos de cada cuenta.</p> <p>El administrador del Hospital nos comenta que en estos tiempos la Unidad de Economía emite información oportuna porque esta lista en tiempo real y así puede tomar decisiones al instante es confiable por se puede verificar en corto tiempo y es consistente porque no se trabaja a criterio.</p>			

3.1.2 Comparación de la Integración Contable del antes y el después de la Implementación del SIAF – SP.

Cuadro 22 Comparación referida al proceso de Integración Contable.

ANTES	DESPUÉS
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p>La integración contable antes de la implementación del SIAF-SP era oportuna en un 12.5 %</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p>La integración contable después de la implementación del SIAF-SP es oportuna en un 100%, mejoró en un 87.5 %</p>
<p style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p>La integración contable antes de la implementación del SIAF-SP era confiable en un 12.5 %</p>	<p style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p>La integración contable después de la implementación del SIAF-SP es confiable en un 100 %, mejoró en un 87.5 %</p>
<p style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p>La consistencia de la integración contable antes de la implementación del SIAF-SP fue de 12.5 %</p>	<p style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p>La consistencia de la integración contable después de implementado el SIAF-SP es del 100 %, es decir mejoró en un 87.5 %</p>

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Interpretación de las gráficas 01, 02, 03.

Elaborado por: Los Autores.

Cuadro 23 Comparación referida a la elaboración de los Libros Auxiliares.

ANTES	DESPUÉS
<p data-bbox="459 472 700 506" style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p data-bbox="323 528 836 674">Los libros auxiliares antes de la implementación del SIAF-SP fue oportuna en 12.5 %</p> <p data-bbox="453 801 707 835" style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p data-bbox="323 857 836 1059">La confiabilidad de los libros auxiliares antes de la implementación del SIAF-SP fue de 0 %, es decir no era confiable</p> <p data-bbox="459 1187 700 1220" style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p data-bbox="323 1243 836 1444">La consistencia de los libros auxiliares, antes de la implementación del SIAF-SP fue de 0%, es decir, no era consistente.</p>	<p data-bbox="1002 472 1243 506" style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p data-bbox="863 528 1375 730">Los libros auxiliares después de la implementación del SIAF-SP es oportuna en 100 %, es decir, mejoró en un 87.5 %</p> <p data-bbox="995 801 1249 835" style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p data-bbox="863 857 1375 1115">La confiabilidad de los libros auxiliares después de implementado el SIAF-SP es del 100% confiable, es decir mejoró la confiabilidad en un 100%</p> <p data-bbox="1002 1187 1243 1220" style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p data-bbox="863 1243 1375 1500">La consistencia de los libros auxiliares, después de la implementación del SIAF-SP, es de 100% consistente, es decir, mejoró en un 100%</p>

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Interpretación de las gráficas N° 04, 05, 06.

Elaborado por: Los autores.

Cuadro 24 Comparación referida a la elaboración de los Libros Principales.

ANTES	DESPUÉS
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p>La oportunidad de los libros principales, antes de la implementación del SIAF-SP, fue de 0%, es decir, no fue oportuna</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p>La oportunidad de los libros principales, después de la implementación del SIAF-SP es del 100%, es decir, mejoró en un 100%</p>
<p style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p>La confiabilidad de los libros principales antes de la implementación del SIAF-SP fue de 0%, es decir, no fue confiable</p>	<p style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p>La confiabilidad de los libros principales, después de la implementación del SIAF-SP, es del 100%, se mejoró en un 100%.</p>
<p style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p>La consistencia de los libros principales, antes de la implementación del SIAF-SP, fue de 0%, es decir no fue consistente.</p>	<p style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p>La consistencia de los libros principales, después de la implementación del SIAF-SP es del 100%, se mejoró en 100%.</p>

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Interpretación de las gráficas N° 07, 08, 09.

Elaborado por: Los Autores.

Cuadro 25 Comparación referida a la elaboración de los Estados Financieros.

ANTES	DESPUÉS
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p>Los Estados Financieros y las notas a los estados financieros, antes de la implementación del SIAF-SP, eran oportunos en un 12.5%</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p>Los Estados Financieros y las notas a los estados financieros, después de la implementación del SIAF-SP, es de 100%, mejoró en un 87.5 %</p>
<p style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p>Los Estados Financieros y las notas a los estados financieros, antes de la implementación del SIAF-SP, eran confiables en un 12.5%</p>	<p style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p>Los Estados Financieros y las notas a los estados financieros, después de la implementación del SIAF-SP, es del 100% confiable, mejoró en 87.5%</p>
<p style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p>Los Estados Financieros y las notas a los estados financieros, antes de la implementación del SIAF-SP, eran consistentes en 12.5%</p>	<p style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p>Los Estados Financieros y las notas a los estados financieros, después de la implementación del SIAF-SP, es del 100% consistente, mejoró en 87.5%</p>

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Interpretación de las gráficas N° 10, 11, 12.

Elaborado por: Los Autores.

Cuadro 26 Comparación referida al cumplimiento de las funciones del personal que labora en la Unidad de Economía.

ANTES	DESPUÉS
<p data-bbox="459 477 699 510">OPORTUNIDAD</p> <p data-bbox="323 533 841 786">De las personas que laboraban en la Unidad de Economía, antes de la implementación del SIAF-SP, sólo el 12.5%, cumplían con sus funciones oportunamente</p> <p data-bbox="459 860 707 893">CONFIABILIDAD</p> <p data-bbox="323 916 841 1169">Las funciones de las personas que laboraban en la unidad de economía, antes de la implementación del SIAF-SP, sólo el 12.5% era confiable</p> <p data-bbox="459 1243 703 1276">CONSISTENCIA</p> <p data-bbox="323 1299 841 1552">Las funciones de las personas que laboraban en la unidad de economía, antes de la implementación del SIAF-SP, sólo el 12.5% tenía consistencia</p>	<p data-bbox="1000 477 1240 510">OPORTUNIDAD</p> <p data-bbox="865 533 1382 842">De las personas que laboran en la Unidad de Economía, después de haberse implementado el SIAF-SP, el 87.5%, cumplen con sus funciones oportunamente, se ha mejorado 75%.</p> <p data-bbox="1000 860 1248 893">CONFIABILIDAD</p> <p data-bbox="865 916 1382 1169">Las funciones de las personas que laboran en la unidad de economía, después de implementarse el SIAF-SP, son confiables en un 87.5%, mejoró en 75%</p> <p data-bbox="1000 1243 1246 1276">CONSISTENCIA</p> <p data-bbox="865 1299 1382 1552">Las funciones de las personas que laboran en la unidad de economía, después de implementado el SIAF-SP, el 87.5% tiene consistencia, mejoró en un 75%.</p>

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Interpretación de los gráficos N° 13, 14 y 15.

Elaborado por: Los Autores.

Cuadro 27 Comparación referida a la evaluación del control de saldos de Balance.

ANTES	DESPUÉS
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p>El control de los saldos de balance, antes de la implementación del SIAF-SP, era oportuno en un 37.5%</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p>El control de los saldos de balance, después de la implementación del SIAF-SP, es oportuno en un 100%, mejoró 62.5%</p>
<p style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p>El control de los saldos de balance, antes de la implementación del SIAF-SP, tuvo una confiabilidad de 37.5%</p>	<p style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p>El control de los saldos de balance, después de implementar el SIAF-SP, tiene una confiabilidad de 100%, mejoró en 62.5%</p>
<p style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p>El control de los saldos de balance, antes de implementar el SIAF-SP, tuvo una consistencia de 37.5%</p>	<p style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p>El control de los saldos de balance, después de implementar el SIAF-SP, tiene una consistencia de 100%, mejoró 62.5%.</p>

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Interpretación de las gráficas N° 16, 17 y 18.

Elaborado por: Los Autores.

Cuadro 28 Comparación referida a la información que reporta la Unidad de Economía.

ANTES	DESPUÉS
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p>La información que reportaba la Unidad de Economía, antes de la implementación del SIAF-SP, fue oportuna en 0%, no fue oportuna.</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDAD</p> <p>La información que reporta la Unidad de Economía, después de la implementación del SIAF-SP, es oportuna en un 75%; mejoró en 75%</p>
<p style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p>La información que reportaba la Unidad de Economía, antes de la implementación del SIAF-SP, fue de 12.5% confiable</p>	<p style="text-align: center;">CONFIABILIDAD</p> <p>La información que reporta la Unidad de Economía, después de la implementación del SIAF-SP, es del 100% confiable, mejoró en un 87.5 %</p>
<p style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p>La información que reportaba la Unidad de Economía, antes de la implementación del SIAF-SP, fue 0% consistente</p>	<p style="text-align: center;">CONSISTENCIA</p> <p>La información que reporta la Unidad de Economía, después de la implementación del SIAF-SP, es 100% consistente, mejoró 100%</p>

Fuente: Hospital Regional Docente de Trujillo, Interpretación de los gráficos N° 19, 20 y 21.

Elaborado por: Los Autores.

3.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS:

Después de presentar los resultados, a continuación nos permitirá analizar los datos obtenidos de acuerdo a nuestro Marco teórico, los antecedentes y la hipótesis.

3.2.1 En función al marco teórico

Según Caballero Bustamante (2010), propone en su Manual de Sistema Integrado de Administración Financiera – Sector Público (SIAF –SP); Gestión Pública y Desarrollo, en la parte referida a la Importancia del SIAF, en el último párrafo dice:

El SIAF – SP se ha convertido en el medio indispensable para generar transparencia en las finanzas públicas, en la medida que la ciudadanía puede acceder a la información financiera de cualquier entidad pública a través de la página web. Permite, pues, obtener información oportuna, confiable y consistente, tanto de la ejecución presupuestal como de los estados financieros.

Por lo consiguiente, los resultados de la encuesta aplicada a la población seleccionada que labora en la Unidad de Economía nos muestra que después de la implementación del SIAF-SP la integración contable del Hospital Regional Docente de Trujillo, mejoró significativamente en cuanto a oportunidad, confiabilidad y consistencia Así mismo las Guías de Observación N° 01 y 02 respaldan los resultados obtenidos en la encuesta en lo referente a la implementación del SIA-SP de esta manera el resultado de nuestra investigación está demostrando coincidencias con lo señalado en el marco teórico.

Según la Biblioteca Virtual de Economía, Derecho y Ciencias Sociales, en lo referente a los Beneficios del SIAF, comenta:

Beneficios del SIAF

- ✓ Cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos.
- ✓ Registro de todas las transacciones que afecten la situación económica-financiera, derivadas de la gestión pública.
- ✓ Generar información oportuna, efectiva y confiable para la toma de decisiones.
- ✓ Reducción de costos operativos.
- ✓ Consolidación de las finanzas del Sector Público no Financiero.

En resumen, los resultados de la encuesta, nos muestra que después de la implementación del SIAF-SP, el proceso de integración contable en el Hospital Regional Docente de Trujillo, se lleva a cabo de manera que las operaciones que afectan la situación económica-financiera, se registran oportunamente y la vez se reporta información confiable, consistente y oportuna; lo cual ha sido ratificada por la Guía de Observación N° 01 y 02, de esta forma estamos demostrando lo propuesto en nuestro marco teórico, el mismo que está alineado al problema.

Según la Página Web Modernización de los Sistemas de Administración, recuperada Marzo 24, 2014, en la parte referidas a los objetivos y ventajas del SIAF – SP, dice:

Objetivos del SIAF – SP

- Registrar en forma integral todas las operaciones que se producen en los organismos públicos y que afectan la

gestión presupuestaria y financiera de la administración gubernamental.

- Presentar información contable adecuada y oportuna con el nivel de detalle suficiente sobre el resultado de las operaciones financieras y presupuestarias realizadas por entidades del Sector Público.
- Fortalecer las labores del Control Interno Gerencial.
- Suministrar información para la adecuada toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera gubernamental.
- Facilitar la auditoría interna y externa.
- Contribuir a mejorar la gerencia de la administración financiera gubernamental.

Ventajas del SIAF – SP

- Proporcionar a sus diferentes usuarios información oportuna, de calidad y de buena cobertura.
- Permitir reportes consistentes de Estados presupuestales, financieros y contables.
- Permitir un seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases.
- Proporcionar una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros de cada entidad o del estado.
- Proporcionará a los Órganos Rectores, tesoro público, Banco de la Nación y a la misma entidad información oportuna y consistente.
- Contribuir a una mejor asignación de los recursos financieros y toma de decisiones.
- Permite la obtención de reportes de COA a la SUNAT.
- Facilita información detallada y oportuna a los proceso de auditoría.

- Presenta información financiera y presupuestal con un nivel de detalle suficiente.
- Integra y compatibiliza la información disponible de los diversos organismos y entidades comprendidas en el sistema.
- Permite que la contabilidad pública sea la fuente segura y oportuna para la obtención de información gerencial destinada a los diferentes niveles de la gestión pública.

Como se puede apreciar, en la presentación de los resultados, tanto en el cuestionario como en las guías de observaciones, después de la implementación del SIAF-SP; se llega a determinar que en la Unidad de Economía se registran de forma íntegra las operaciones, para su presentación de la información adecuada a las entidades reguladoras y la toma de decisiones, de esta manera se está demostrando con lo establecido en el marco teórico.

3.2.2 En función a los antecedentes

León, F. & Marquina, M. (2012). *Incidencia de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), en los procesos contable del Proyecto especial Chavimochic.* Tesis presentada como requisito para optar el Título de Contador Público. Universidad Privada Antenor Orrego. Que obtiene las conclusiones:

- ✓ La implementación del SIAF ha permitido el desarrollo de los procesos contables de la unidad de contabilidad del Proyecto Especial Chavimochic (PECH) de una manera más rápida y oportuna, procesando información consistente para la efectiva toma de decisiones.
- ✓ Con la implementación del SIAF las actividades se desarrollan en menor tiempo, permitiendo el

procesamiento rápido de la información en contraste, las actividades antes de la implementación del SIAF tomaban un tiempo considerable para su procesamiento.

En conclusión, los resultados de la encuesta y de la guía de observación nos señalan que después de la implementación del SIAF-SP, el personal que labora en la Unidad de Economía, cumple con las funciones de manera oportuna por el rápido procesamiento de la información, por lo consiguiente, se está coincidiendo con las conclusiones de los antecedentes señalados en la presente investigación.

Arroyo, C. (2006). *El Sistema Integrado de Administración Financiera para gobiernos locales SIAF-GL y su incidencia en el ordenamiento administrativo-financiero como factor hacia la calidad total en la Municipalidad distrital del Porvenir – 2006.* Tesis presentada como requisito para optar el Título de Contador Público. Universidad Privada del Norte. Que llega a las siguientes conclusiones:

- El SIAF – GL se convierte en una herramienta de apoyo a la gestión de la Municipalidad, asegurando la consistencia y fluidez de los registros orientados al cumplimiento de las metas presupuestales introducidas en el presupuesto institucional.
- La Municipalidad puede obtener oportunamente y en el más breve plazo información consistente, actualizada y veraz reflejada en los reportes de Estados Presupuestarios, Financieros y Contables, para un manejo eficiente de la administración y consiguiente toma de decisiones.

En resumen, la presentación de los resultados, a través de las conclusiones a las que llega Arroyo, C. podemos señalar que después de la implementación del SIAF-SP, la información se obtiene de manera oportuna, consistente, confiable para cumplir con las entidades reguladoras en las fechas señaladas y de esa manera coincidimos con las conclusiones de los antecedentes señalados en el presente trabajo de investigación.

3.2.3 En función a la hipótesis

Nuestra hipótesis dice:

El Sistema Integrado de Administración Financiera contribuye significativamente, a mejorar la oportunidad, confiabilidad y consistencia de la integración contable del Hospital Regional Docente de Trujillo en el período 2000 y 2014.

De acuerdo a nuestra investigación, la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público (SIAF-SP), en el Hospital Regional Docente de Trujillo, nos ha permitido, como se puede observar en la comparación del antes y el después, mejorar sustancialmente, la oportunidad, confiabilidad y consistencia de la integración contable de esta institución pública, alcanzando rangos de 100% en la actualidad y superando realidades anteriores, lo cual en esta discusión de resultados nos permite deducir que la hipótesis propuesta ha sido probada.

CONCLUSIONES

Después de realizar el análisis correspondiente se concluyó que:

- a) El diagnóstico realizado a través de un cuestionario a la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo, se precisó que existía, en su mayoría, usuarios insatisfechos (87.50%) y satisfechos (12.50%), y en la guía de observación hallamos que la información no era presentada a tiempo por el motivo que se realizaba a manuscrito, por lo cual no era oportuna, confiable y consistente.
- b) Se determinó que la evaluación de la integración contable, después de la implementación del SIAF-SP en el Hospital Regional Docente de Trujillo, según los resultados del cuestionario en su mayoría afirman que han alcanzado una mejora significativa y al realizar la guía observamos que la información es oportuna confiable y consistente.
- c) En cuanto a la comparación de la integración contable del antes y el después de la implementación del SIAF-SP en el Hospital Regional Docente de Trujillo, ha sido muy trascendente, por cuanto nos ha permitido la mejora de los estándares llegando a alcanzar índices del 100%, 87.5%, 75% y 62.5%, lo cual indica una contribución significativa a la Integración Contable, por lo que podemos concluir que la hipótesis ha quedado probada.

RECOMENDACIONES

- a) Realizar las actividades del proceso contable en el SIAF, teniendo en cuenta que la Información procesada y contenida en los reportes se generan de forma oportuna, detallada y consistente para la tomada de decisiones por la Administración.
- b) También es necesario que todos los integrantes de la Unidad de Economía conozca con objetividad los resultados de la modernización tecnológica que hoy permite impulsar la mejora continua de las funciones del personal de la Unidad de Economía, para que la información se reporte con oportunidad, confiabilidad y consistencia a las entidades rectoras del SIAF-SP, acorde con lo normado por la Dirección General de Contabilidad Pública.
- c) Es preciso que el personal operativo y usuarios de la información contable se actualicen permanentemente con las modificaciones y mejoras del SIAF-SP para que contribuyan a mantener los estándares de mejora alcanzados en la Integración Contable de la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros:

- Andía, W. (2009). *Manual de Gestión Pública*. Lima, Perú: Librería Editorial El Saber.
- Castro, O. (2011). *Contabilidad Pública, Programa de Educación a Distancia*. Lima, Perú.
- Bocanegra, F. (1999). *Base metodológicas de la investigación científica* (1a. ed.). Trujillo, Perú: Editorial Publiciencia.
- Gómez, M. (2007). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (2a. ed.). Lima, Perú: Editorial Brujas.
- Lapeyre, J. (2008). *Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP)*. Lima, Perú: Gestión Pública y Desarrollo.

Revistas:

- Caballero Bustamante, Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP) 2010. Gestión Pública y Desarrollo.
- Centro de Capacitación y Desarrollo Global. Manual Operativo del SIAF (2013), Lima – Perú.

Páginas Web:

- Perú Contable, definiciones sobre SIAF.

Disponible en:

<http://www.perucontable.com/gubernamental/siaf/> (Visitado el 23 de Marzo del 2014).

- Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales, El SIAF en el Perú.

Disponible en:

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/640/SIAF%20en%20el%20Peru.htm> (Visitado el 23 de Marzo del 2014).

- Modernización de los sistemas administración - CPC.
Hernán Yacsahuache Pasapera.

Disponible en:

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/yupaq/n3_1998/a04.pdf (Visitado el 24 de Marzo del 2014).

- Base Legal SIAF – Perú Contable.

Disponible en:

<http://www.perucontable.com/gubernamental/siaf/> (Visitado el 24 de Marzo del 2014).

- Apuntes sobre Administración Financiera Gubernamental para no Especialistas.

Disponible en:

<http://pmsj-peru.org/publicaciones/presupuesto-y-gestion-publica/apuntes-sobre-administracion-financiera-gubernamental-para-no-especialistas/> (Visitado el 25 de Marzo del 2014).

ANEXOS

CUESTIONARIO

Apellidos y Nombres:
Área:

Fecha:
H. de inicio:
H. de término:

1. El proceso de integración contable en la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo, se desarrolla de la siguiente manera:

ANTES SIAF-SP			DESPUÉS SIAF-SP		
	SI	NO		SI	NO
Oportuna			Oportuna		
Confiable			Confiable		
Consistente			Consistente		

2. El registro contable total de las operaciones en los libros auxiliares, se realiza en forma:

ANTES SIAF-SP			DESPUES SIAF-SP		
	SI	NO		SI	NO
Oportuna			Oportuna		
Confiable			Confiable		
Consistente			Consistente		

3. La elaboración de los libros principales (Libro Diario, Libro Mayor) se cumple, de forma:

ANTES SIAF-SP			DESPUES SIAF-SP		
	SI	NO		SI	NO
Oportuna			Oportuna		
Confiable			Confiable		
Consistente			Consistente		

4. Para presentación a tiempo de la información requerida por las instituciones reguladoras (Estados Financieros y notas a los estados financieros), se elabora de manera:

ANTES SIAF-SP			DESPUES SIAF-SP		
	SI	NO		SI	NO
Oportuna			Oportuna		
Confiable			Confiable		
Consistente			Consistente		

5. Cree usted que las funciones de las personas que laboran en la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo se cumplen dentro de los plazos establecidos con:

ANTES SIAF-SP			DESPUES SIAF-SP		
	SI	NO		SI	NO
Oportuna			Oportuna		
Confiable			Confiable		
Consistente			Consistente		

6. ¿Usted cómo evalúa el control de los saldos de las cuentas del balance del Hospital Regional Docente de Trujillo?

ANTES SIAF-SP			DESPUES SIAF-SP		
	SI	NO		SI	NO
Oportuna			Oportuna		
Confiable			Confiable		
Consistente			Consistente		

7. Cree Usted que la información que reporta la Unidad de Economía del Hospital Regional Docente de Trujillo para la toma de decisiones es:

ANTES SIAF-SP			DESPUES SIAF-SP		
	SI	NO		SI	NO
Oportuna			Oportuna		
Confiable			Confiable		
Consistente			Consistente		

8. ¿Cree Usted que ha sido de gran utilidad la implementación del SIAF – SP para la integración contable del Hospital Regional Docente de Trujillo?

9. ¿Cuál considera Usted que es la mejora más relevante al aplicar el SIAF – SP para la integración contable del Hospital Regional Docente de Trujillo?
